

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración de Parques Nacionales es la custodia y administración del sistema de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales de la Nación, tal como lo estipula la Ley N° 22.351, y es la autoridad de aplicación del régimen de Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas creado por los Decretos N° 2.148/90 y N° 453/94. Ello implica en la actualidad el manejo del territorio de cuarenta (40) unidades de conservación declaradas como tal, totalizando una superficie de casi 4.000.000 de hectáreas, a lo que deben incluirse cuatro (4) especies vivas declaradas Monumento Natural (ballena franca, huemul, taruca y yagüareté).

Por otra parte, con el dictado de la Ley N° 26.446, ratificatoria del Tratado Interjurisdiccional suscripto con la provincia de Chubut de creación del Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, agregó a las responsabilidades de la Administración el manejo de más de 76.000 hectáreas de mar e islas oceánicas ubicadas en el Golfo San Jorge, inaugurando de tal forma la protección, por parte del Estado Nacional, de una importante porción del Mar Argentino.

En el cumplimiento de su misión, la Administración lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambiental, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes, la fiscalización de los servicios, procurando la articulación con la sociedad en el cuidado, desarrollo y conservación de los entornos sociales y ecológicos de las Áreas Protegidas.

El incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina, de la mano de políticas activas por parte del Ministerio de Turismo, durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con el fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. Las Áreas Protegidas son un producto claramente identificable y conocido por la afluencia actual de turistas extranjeros, generando un significativo ingreso de divisas para el país.

La Administración de Parques Nacionales mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las Áreas Protegidas, promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisoluble con la perspectiva de conservación de aquellas, ya que esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales y culturales tangibles e intangibles.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2013 son los siguientes:

- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la formulación y planificación estratégica de las diversas unidades de conservación puestas bajo su custodia; promoviendo acciones conjuntas con otros órganos de los estados nacional, provincial y municipal, haciendo extensivo la participación a pobladores y pueblos originarios.
- Promover ante el Poder Ejecutivo Nacional la declaración de nuevas unidades de conservación, con el objeto de mejorar la representación de los diversos ecosistemas argentinos aun no incluidos en el sistema de la Ley N° 22.351 y sus normas complementarias. Al respecto, cabe destacar que se encuentran en tratamiento por el Honorable Congreso de la Nación, el proyecto de Ley de creación del Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo y de la Reserva Nacional Pizarro,

en tanto que tienen diverso grado de desarrollo las gestiones vinculadas a la creación de nuevas unidades de conservación en diferentes provincias: La Fidelidad (Formosa); Meseta del Lago Buenos Aires (Santa Cruz) y Esteros del Iberá (Corrientes).

- Continuar con las acciones dirigidas a la consolidación de las áreas protegidas más recientemente incorporadas al sistema, como la Reserva Nacional El Nogalar (Ley N° 26.129), el Parque Nacional Campos del Tuyú (Ley N° 26.499) y el Parque Nacional Islas de Santa Fe (Ley N° 26.648).
- Continuar, en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Defensa de la Nación, con los procesos de implementación y consolidación del innovador Sistema de Reservas Naturales de la Defensa, que se desarrolla en tierras de propiedad del Estado Nacional asignadas en uso a las Fuerzas Armadas y que contienen muestras relevantes del patrimonio natural: las ya creadas Reservas Naturales Militares Punta Buenos Aires; Puerto Península; Mar Chiquito y La Calera y en otras de inminente creación (Garabato, Isla El Tala y Baterías), continuando al mismo tiempo los procesos de análisis de nuevas Reservas Naturales para su incorporación al Sistema de Reservas Naturales de la Defensa. De este modo se estarán incorporando aproximadamente 500.000 hectáreas de nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional, avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la Región Patagónica, y en general en el fortalecimiento con las jurisdicciones provinciales de las Reserva de Biosfera-MAB (el hombre y la biosfera, "Man and Biosphere" en su denominación inglesa) y de otras iniciativas de corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las Áreas Protegidas, articulando la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico y social, proyecto que contará con financiamiento parcial del Fondo Mundial del Ambiente (G.E.F., por sus siglas en inglés).
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, las que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Consolidar y actualizar el despliegue operativo necesario en medios y personal para una efectiva prevención, detección temprana, combate y combate ampliado de incendios rurales y forestales no deseados y de manejo de fuego para la restauración de ambientes naturales.
- Desarrollar experiencias de manejo con disturbios en ambientes de pastizales naturales para recuperar biodiversidad y generar condiciones de hábitat para la fauna nativa.
- Proponer y ejecutar proyectos de conservación de los bosques nativos en el marco de la Ley N° 26.331.
- Continuar e incrementar las acciones tendientes al desarrollo de la actividad turística sustentable en las Áreas Protegidas y en su zona de influencia, contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los \$ 1.750 millones anuales, sin contar lo generado por las inversiones del sector privado en las distintas regiones.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios, planificando el uso público e intensificando las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural. En consonancia con ello, continuar con el intensivo plan de obras públicas, que junto con otros organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas Áreas Protegidas de su jurisdicción.
- Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas Áreas Protegidas del sistema en las que se prevé un crecimiento de su visitación para los próximos años. Sobre el particular, cabe destacar que Parques Nacionales ha obtenido donación de tierras con este fin por parte del Municipio de Concepción (Tucumán-P.N. Campo de los Alisos); Payogasta (Salta-P.N. Los Cardones); Gobernador Gregores (Santa Cruz-P.N. Perito Moreno), estando en trámite medidas

similares por parte de los municipios de Pizarro (Salta-proyecto de Reserva Nacional Pizarro); Ingeniero Juárez (Formosa-R.N. Formosa) y del Consejo Agrario de la provincia de Santa Cruz (Jaramillo-Monumento Natural Bosques Petrificados y proyecto de Parque Nacional Bosques Petrificados de Jaramillo).

- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2013 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, con apoyo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2013 del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales que cuenta con una línea crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- Consolidar los procesos de modernización y reingeniería institucional que Parques Nacionales se encuentra llevando a cabo con el acompañamiento de diversos órganos rectores de la Administración Central, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas, con el objeto de dar adecuada respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de nuevas áreas y la creciente complejidad de la aplicación de diversos procesos y procedimientos en el territorio.
- Fortalecer las áreas de la Administración encargadas del manejo y lucha contra incendios; las que desarrollan actividades de búsqueda y rescate de personas y aquellas que operan ante emergencias y/o catástrofes naturales (respuesta a emergencias con altísimo impacto en el territorio como con los incendios forestales, de pastizales; acciones preventivas y de socorro por el accionar del volcán Puyehue; intervenciones y desplazamiento de recursos humanos, materiales y financieros por fuera de la jurisdicción de esta Administración toda vez que la vida y el patrimonio de las personas entre en riesgo).
- Promover el ingreso de nuevos guardaparques, a través del Centro de Formación y Capacitación de Embalse (Córdoba), llegando a incorporar cien (100) guardaparques nacionales para el año 2013, y un número similar de Guardaparques de Apoyo, a efectos de alcanzar un adecuado despliegue en el terreno para las acciones de monitoreo, fiscalización y vigilancia de las áreas protegidas, cuya misión es indelegable para esta Administración de Parques Nacionales.
- Fortalecer y continuar implementando los planes de capacitación de los agentes de la Administración en las regiones que actúan.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	19.455.000
3	3	Seguridad Social	19.455.000
4		SERVICIOS ECONOMICOS	533.299.345
4	4	Ecología y Medio Ambiente	533.299.345
		SUBTOTAL	552.754.345
TOTAL			552.754.345

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	364.037.345
11	1	Gastos en Personal	302.372.345
11	2	Bienes de Consumo	12.000.000
11	3	Servicios No Personales	18.408.000
11	4	Bienes de Uso	31.257.000
12		Recursos Propios	111.119.000
12	1	Gastos en Personal	210.000
12	2	Bienes de Consumo	46.606.737
12	3	Servicios No Personales	37.436.046
12	4	Bienes de Uso	7.324.460
12	5	Transferencias	19.541.757
13		Recursos con Afectación Específica	13.428.000
13	2	Bienes de Consumo	137.000
13	3	Servicios No Personales	2.991.000
13	4	Bienes de Uso	10.300.000
14		Transferencias Internas	130.000
14	2	Bienes de Consumo	55.500
14	3	Servicios No Personales	74.500
21		Transferencias Externas	5.518.000
21	1	Gastos en Personal	445.000
21	2	Bienes de Consumo	304.000
21	3	Servicios No Personales	4.769.000
22		Crédito Externo	58.522.000
22	1	Gastos en Personal	5.300.000
22	2	Bienes de Consumo	220.000
22	3	Servicios No Personales	6.180.000
22	4	Bienes de Uso	43.622.000
22	5	Transferencias	3.200.000
TOTAL			552.754.345

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	460.250.885
2120	Gastos de Consumo	437.480.569
2121	Remuneraciones	308.327.345
2122	Bienes y Servicios	129.140.176
2123	Impuestos Indirectos	13.048
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	19.455.000
2150	Impuestos Directos	28.559
2170	Transferencias Corrientes	3.286.757
2171	Al Sector Privado	3.261.412
2173	Al Sector Externo	25.345
2200	Gastos de Capital	92.503.460
2210	Inversión Real Directa	92.503.460
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	87.149.185
2213	Tierras y Terrenos	5.257.000
2214	Activos Intangibles	97.275
TOTAL		552.754.345

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	81.962.341
12	2			Derechos	81.302.869
12	2	9		Otros	81.302.869
12	5			Alquileres	144.784
12	5	1		De Inmuebles	144.784
12	6			Multas	77.456
12	6	1		Multas por Infracciones	77.456
12	9			Otros	437.232
12	9	2		Especificados	15.751
12	9	9		No Especificados	421.481
13				Contribuciones	19.455.000
13	1			Contribuciones a la Seguridad Social	19.455.000
13	1	1		Aportes Personales	19.455.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	47.874
14	1			Venta de Bienes	47.874
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	47.874
16				Rentas de la Propiedad	66.285
16	5			Arrendamientos de Tierras y Terrenos	66.285
16	5	1		Tierras	66.285
17				Transferencias Corrientes	5.648.000
17	1			Del Sector Privado	130.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	130.000
17	6			Del Sector Externo	5.518.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	5.518.000
21				Recursos Propios de Capital	11.000.000
21	1			Venta de Activos	11.000.000
21	1	2		Venta de Edificios e Instalaciones	11.000.000
41				Contribuciones Figurativas	404.987.345
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	337.509.345
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	337.509.345
41	1	1	322	Ministerio de Turismo	337.509.345
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	67.478.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	67.478.000
41	2	1	322	Ministerio de Turismo	67.478.000
TOTAL					523.166.845

III - APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		217.949.851	1.032	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	228.561.027	1.127	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	19.455.000	0	0
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	6.070.467	9	0
20	Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	32.020.000	0	0
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF N° 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	5.518.000	0	0
22	Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID N° 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	25.180.000	0	0
23	Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	18.000.000	0	0
TOTAL			552.754.345	2.168	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Esta categoría comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales, según lo establecido en el Sistema Federal de Áreas Protegidas Ley N° 22.351.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	217.949.851
0	0	4	11							Tesoro Nacional	158.185.686
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	120.570.686
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	105.616.686
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	36.801.279
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	36.801.279
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	36.801.279
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.898.225
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	38.898.225
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	38.898.225
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.974.959
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.974.959
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.974.959
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	20.345.951
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	20.345.951
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	20.345.951
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	3.596.272
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.596.272
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.596.272
0	0	4	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.717.000
0	0	4	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	5.037.780
0	0	4	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	5.037.780
0	0	4	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	5.037.780
0	0	4	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	380.000
0	0	4	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	380.000
0	0	4	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	380.000
0	0	4	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.299.220
0	0	4	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.299.220
0	0	4	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.299.220
0	0	4	11	1	4					Asignaciones Familiares	5.611.000
0	0	4	11	1	4			21		Gastos Corrientes	5.611.000
0	0	4	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	5.611.000
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.734.000
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.734.000
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.734.000
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.734.000
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	892.000
0	0	4	11	1	8	7				Contratos especiales	892.000
0	0	4	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	892.000
0	0	4	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	892.000
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	12.000.000
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	12.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	18.208.000
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	875.000
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	875.000
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	875.000
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.875.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.875.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.875.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.483.000
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.483.000
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.483.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.875.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.875.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.875.000
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.875.000
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.875.000
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.875.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	750.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.475.000
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.475.000
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.475.000
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	7.407.000
0	0	4	11	4	1					Bienes Preexistentes	5.257.000
0	0	4	11	4	1			22		Gastos de Capital	5.257.000
0	0	4	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	5.257.000
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.150.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.150.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	0	4	12							Recursos Propios	59.686.665
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	210.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	210.000
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	210.000
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	210.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	33.349.876
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	33.349.876
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	33.349.876
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	22.004.732
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.509.147
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.509.147
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.509.147
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	430.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	430.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	430.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.083.230
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	2.083.230
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.083.230
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.309.218
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	10.309.218
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.309.218
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.462.200
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	1.462.200
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.462.200
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.841.051
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.841.051
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.841.051
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.371.546
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.371.546
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.371.546
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.998.340
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.998.340
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.998.340
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.035.300
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.891.235
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.891.235
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.891.235
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	46.790
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	46.790
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	46.790
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	97.275
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	97.275
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	97.275
0	0	4	12	5						Transferencias	86.757
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.412
0	0	4	12	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	61.412
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos Corrientes	61.412
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	61.412
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	25.345
0	0	4	12	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.345
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	25.345
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	25.345
0	0	4	14							Transferencias Internas	77.500
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	30.500
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	30.500
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	30.500
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	47.000
0	0	4	14	3	2					Alquileres y Derechos	40.000
0	0	4	14	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	14	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	2.500
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.500
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.500
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	4.500
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.500
TOTAL											217.949.851

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	86.757
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	86.757
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	86.757
0	0	1	4	4	12						Recursos Propios	86.757
0	0	1	4	4	12	5					Transferencias	86.757
0	0	1	4	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	61.412
0	0	1	4	4	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	61.412
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999		Sin discriminar	61.412
0	0	1	4	4	12	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	61.412
0	0	1	4	4	12	5	9				Transferencias al Exterior	25.345
0	0	1	4	4	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	25.345
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817		Unión Mundial para la Naturaleza - UICN	25.345
0	0	1	4	4	12	5	9	2	1817	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	25.345
TOTAL											86.757	

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	11.000.000
0	9	12							Recursos Propios	11.000.000
0	9	12	6						Activos Financieros	11.000.000
0	9	12	6	4					Títulos y Valores	11.000.000
0	9	12	6	4	6				Títulos y Valores en moneda extranjera	11.000.000
0	9	12	6	4	6		23		Aplicaciones Financieras	11.000.000
0	9	12	6	4	6		23	1	Moneda Nacional	11.000.000
TOTAL										11.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	217.949.851	1.032	0
TOTAL:			217.949.851	1.032	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vicepresidente de la Administración de Parques Nacionales	1	0
Vocal de la Administración de Parques Nacionales	4	0
Subtotal Escalafón	6	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-7	10	0
G-6	6	0
G-5	15	0
G-4	22	0
G-3	16	0
G-2	298	0
GP-6	2	0
GP-5	1	0
GA-3	1	0
GA-2	102	0
GA-1	206	0
Subtotal Escalafón	679	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	7	0
B	24	0
C	202	0
D	85	0
E	27	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	346	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	1.032	0

PROGRAMA 17
**CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales, dispuestas en el Sistema Federal de Áreas Protegida Ley N° 22.351. Actualmente la Administración de Parques Nacionales administra 40 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yaguareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural. Asimismo se encuentran en proceso de creación el Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Makenke y Parque Nacional Interjurisdiccional Isla Pingüino.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas y programas de control y contención de incendios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	27
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.000.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	710
Investigaciones	Autorización Otorgada	350
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.000
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	124.600
Servicios al Visitante	Visitante	3.501.496

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.655.636
0	0	4	11							Tesoro Nacional	10.392.422
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	10.392.422
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.271.693
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	342.718
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	342.718
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	342.718
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	549.344
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	549.344
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	549.344
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	74.339
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	74.339
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	74.339
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	254.260
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	254.260
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	254.260
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	51.032
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	51.032
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	51.032
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	6.321.997
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.918.313
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.918.313
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.918.313
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.664.811
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.664.811
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.664.811
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	740.260
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	740.260
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	740.260
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.531.912
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.531.912
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.531.912
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	466.701
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	466.701
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	466.701
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	2.798.732
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.002.689
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.002.689
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.002.689
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	122.672
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	122.672
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	122.672
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	478.544

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	478.544
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	478.544
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	194.827
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	194.827
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	194.827
0	0	4	12							Recursos Propios	1.263.214
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	670.662
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	670.662
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	670.662
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	353.726
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	26.905
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	26.905
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.905
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	36.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	36.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	36.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.622
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	28.622
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.622
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.849
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.849
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.849
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.094
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	12.094
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.094
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	242.794
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	242.794
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	242.794
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.462
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.462
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.462
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	238.826
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	238.826
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	238.826
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	238.826
0	8									Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa V	3.000.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.000.000
0	8	4	11							Tesoro Nacional	3.000.000
0	8	4	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	8	4	11	4	2					Construcciones	3.000.000
0	8	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	8	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9									Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa IV	17.253.752
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	17.253.752
0	9	4	11							Tesoro Nacional	16.200.000
0	9	4	11	4						Bienes de Uso	16.200.000
0	9	4	11	4	2					Construcciones	16.200.000
0	9	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	16.200.000
0	9	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	16.200.000
0	9	4	12							Recursos Propios	1.053.752
0	9	4	12	4						Bienes de Uso	1.053.752
0	9	4	12	4	2					Construcciones	1.053.752
0	9	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.053.752
0	9	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.053.752
1										Parque Nacional Iguazú	14.785.317
1	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	14.785.317
1	0	4	11							Tesoro Nacional	8.786.854
1	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.686.854
1	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.422.733
1	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.578.704
1	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.578.704
1	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.578.704
1	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.397.006
1	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.397.006
1	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.397.006
1	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	497.976
1	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	497.976
1	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	497.976
1	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.703.227
1	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.703.227
1	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.703.227
1	0	4	11	1	1	7				Complementos	245.820
1	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	245.820
1	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	245.820
1	0	4	11	1	2					Personal Temporario	264.121
1	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
1	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
1	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
1	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	97.991
1	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	97.991
1	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	97.991
1	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.875
1	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.875

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.875
1	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	50.878
1	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	50.878
1	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	50.878
1	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
1	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
1	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
1	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
1	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
1	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
1	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
1	0	4	12							Recursos Propios	5.998.463
1	0	4	12	2						Bienes de Consumo	2.726.885
1	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	2.726.885
1	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.726.885
1	0	4	12	3						Servicios No Personales	2.932.923
1	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	102.570
1	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	102.570
1	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.570
1	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	660.617
1	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	660.617
1	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	660.617
1	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.854.874
1	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.854.874
1	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.854.874
1	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	77.985
1	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	77.985
1	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	77.985
1	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	146.220
1	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	146.220
1	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	146.220
1	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.992
1	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	38.992
1	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	38.992
1	0	4	12	3	9					Otros Servicios	51.665
1	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	51.665
1	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	51.665
1	0	4	12	4						Bienes de Uso	338.655
1	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	338.655
1	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	338.655
1	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	338.655
2										Parque Nacional Lanín	36.018.970
2	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	36.018.970

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	11							Tesoro Nacional	33.547.875
2	0	4	11	1						Gastos en Personal	33.447.875
2	0	4	11	1	1					Personal Permanente	17.265.168
2	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.795.335
2	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.795.335
2	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.795.335
2	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	7.398.246
2	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	7.398.246
2	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.398.246
2	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.016.132
2	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.016.132
2	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.016.132
2	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.475.475
2	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.475.475
2	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.475.475
2	0	4	11	1	1	7				Complementos	579.980
2	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	579.980
2	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	579.980
2	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.986.535
2	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	397.782
2	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	397.782
2	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	397.782
2	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	821.033
2	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	821.033
2	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	821.033
2	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	134.735
2	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	134.735
2	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	134.735
2	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	460.833
2	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	460.833
2	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	460.833
2	0	4	11	1	2	6				Complementos	172.152
2	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	172.152
2	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	172.152
2	0	4	11	1	8					Personal contratado	14.196.172
2	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.154.754
2	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.154.754
2	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.154.754
2	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	924.123
2	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	924.123
2	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	924.123
2	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	768.240
2	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	768.240
2	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	768.240
2	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.349.055

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.349.055
2	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.349.055
2	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
2	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
2	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
2	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
2	0	4	12							Recursos Propios	2.471.095
2	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.329.495
2	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.329.495
2	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.329.495
2	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.040.924
2	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	267.095
2	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	267.095
2	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	267.095
2	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	60.100
2	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	60.100
2	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.100
2	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	330.974
2	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	330.974
2	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	330.974
2	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	120.827
2	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	120.827
2	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	120.827
2	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	86.464
2	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	86.464
2	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	86.464
2	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	143.296
2	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	143.296
2	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	143.296
2	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.336
2	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	6.336
2	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	6.336
2	0	4	12	3	9					Otros Servicios	25.832
2	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	25.832
2	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	25.832
2	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.676
2	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	93.831
2	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	93.831
2	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	93.831
2	0	4	12	4	7					Semovientes	6.845
2	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	6.845
2	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	6.845
3										Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	48.061.243

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	48.061.243
3	0	4	11							Tesoro Nacional	44.710.770
3	0	4	11	1						Gastos en Personal	44.610.770
3	0	4	11	1	1					Personal Permanente	25.067.860
3	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	7.273.609
3	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	7.273.609
3	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	7.273.609
3	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.498.470
3	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.498.470
3	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.498.470
3	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.481.006
3	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.481.006
3	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.481.006
3	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.065.486
3	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.065.486
3	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.065.486
3	0	4	11	1	1	7				Complementos	749.289
3	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	749.289
3	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	749.289
3	0	4	11	1	2					Personal Temporario	2.006.814
3	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	805.133
3	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	805.133
3	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	805.133
3	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	330.680
3	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	330.680
3	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	330.680
3	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	152.108
3	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	152.108
3	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	152.108
3	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	520.256
3	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	520.256
3	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	520.256
3	0	4	11	1	2	6				Complementos	198.637
3	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	198.637
3	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	198.637
3	0	4	11	1	8					Personal contratado	17.536.096
3	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	10.791.557
3	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	10.791.557
3	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	10.791.557
3	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.247.205
3	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.247.205
3	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.247.205
3	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	854.216
3	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	854.216
3	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	854.216

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.643.118
3	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.643.118
3	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.643.118
3	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
3	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
3	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
3	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
3	0	4	12							Recursos Propios	3.350.473
3	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.702.722
3	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.702.722
3	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.702.722
3	0	4	12	3						Servicios No Personales	1.647.751
3	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	350.930
3	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	350.930
3	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	350.930
3	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	40.000
3	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000
3	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	40.000
3	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	746.779
3	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	746.779
3	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	746.779
3	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	19.497
3	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	19.497
3	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	19.497
3	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	107.455
3	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	107.455
3	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	107.455
3	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	360.676
3	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	360.676
3	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	360.676
3	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.798
3	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	7.798
3	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	7.798
3	0	4	12	3	9					Otros Servicios	14.616
3	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	14.616
3	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.616
4										Parque Nacional Los Alerces	12.387.313
4	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	12.387.313
4	0	4	11							Tesoro Nacional	11.331.361
4	0	4	11	1						Gastos en Personal	11.231.361
4	0	4	11	1	1					Personal Permanente	10.107.198
4	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.795.176
4	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.795.176

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.795.176
4	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.348.127
4	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.348.127
4	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.348.127
4	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	595.275
4	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	595.275
4	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	595.275
4	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.036.020
4	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.036.020
4	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.036.020
4	0	4	11	1	1	7				Complementos	332.600
4	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	332.600
4	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	332.600
4	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.124.163
4	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	429.404
4	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	429.404
4	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	429.404
4	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	206.499
4	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	206.499
4	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	206.499
4	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	86.492
4	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	86.492
4	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	86.492
4	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	295.828
4	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	295.828
4	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	295.828
4	0	4	11	1	2	6				Complementos	105.940
4	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	105.940
4	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	105.940
4	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
4	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
4	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
4	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
4	0	4	12							Recursos Propios	1.013.452
4	0	4	12	2						Bienes de Consumo	447.700
4	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	447.700
4	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	447.700
4	0	4	12	3						Servicios No Personales	478.020
4	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	92.985
4	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	92.985
4	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	92.985
4	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	26.800
4	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	26.800
4	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	26.800
4	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	180.824
4	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	180.824

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	180.824
4	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	82.858
4	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	82.858
4	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	82.858
4	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	58.485
4	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	58.485
4	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	58.485
4	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	34.118
4	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	34.118
4	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.118
4	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.950
4	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.950
4	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.950
4	0	4	12	4						Bienes de Uso	87.732
4	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	87.732
4	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	87.732
4	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	87.732
4	0	4	14							Transferencias Internas	42.500
4	0	4	14	2						Bienes de Consumo	20.000
4	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	20.000
4	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	20.000
4	0	4	14	3						Servicios No Personales	22.500
4	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
4	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	15.000
4	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.000
4	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.500
4	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	7.500
4	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.500
5										Parque Nacional Los Glaciares	10.245.243
5	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	10.245.243
5	0	4	11							Tesoro Nacional	9.005.065
5	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.905.065
5	0	4	11	1	1					Personal Permanente	7.391.659
5	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.912.521
5	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.912.521
5	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.912.521
5	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.310.801
5	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.310.801
5	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.310.801
5	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	435.277
5	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	435.277
5	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	435.277
5	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.488.777

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.488.777
5	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.488.777
5	0	4	11	1	1	7				Complementos	244.283
5	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	244.283
5	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	244.283
5	0	4	11	1	2					Personal Temporario	1.513.406
5	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	402.566
5	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	402.566
5	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	402.566
5	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	630.853
5	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	630.853
5	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	630.853
5	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	86.118
5	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	86.118
5	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	86.118
5	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	294.550
5	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	294.550
5	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	294.550
5	0	4	11	1	2	6				Complementos	99.319
5	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	99.319
5	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	99.319
5	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
5	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
5	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
5	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
5	0	4	12							Recursos Propios	1.240.178
5	0	4	12	2						Bienes de Consumo	764.106
5	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	764.106
5	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	764.106
5	0	4	12	3						Servicios No Personales	469.578
5	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	119.314
5	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	119.314
5	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	119.314
5	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	144.555
5	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	144.555
5	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	144.555
5	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	71.187
5	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	71.187
5	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	71.187
5	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	116.976
5	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	116.976
5	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	116.976
5	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.546
5	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	17.546
5	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	17.546
5	0	4	12	4						Bienes de Uso	6.494

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	6.494
5	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	6.494
5	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.494
6										Parque Nacional Tierra del Fuego	5.150.703
6	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.150.703
6	0	4	11							Tesoro Nacional	3.988.230
6	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.888.230
6	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.383.762
6	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	813.674
6	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	813.674
6	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	813.674
6	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.560.333
6	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.560.333
6	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.560.333
6	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	197.834
6	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	197.834
6	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	197.834
6	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	676.651
6	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	676.651
6	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	676.651
6	0	4	11	1	1	7				Complementos	135.270
6	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	135.270
6	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	135.270
6	0	4	11	1	2					Personal Temporario	504.468
6	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
6	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
6	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
6	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	210.284
6	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	210.284
6	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	210.284
6	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	28.706
6	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	28.706
6	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	28.706
6	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	98.183
6	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	98.183
6	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	98.183
6	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
6	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
6	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
6	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
6	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
6	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
6	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	4	12							Recursos Propios	1.162.473
6	0	4	12	2						Bienes de Consumo	232.455
6	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	232.455
6	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	232.455
6	0	4	12	3						Servicios No Personales	855.446
6	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	62.388
6	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	62.388
6	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	62.388
6	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	180.000
6	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	180.000
6	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	180.000
6	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	241.753
6	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	241.753
6	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	241.753
6	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	303.254
6	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	303.254
6	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	303.254
6	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.050
6	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.050
6	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.050
6	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	21.446
6	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	21.446
6	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	21.446
6	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	16.093
6	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	16.093
6	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	16.093
6	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.462
6	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.462
6	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.462
6	0	4	12	4						Bienes de Uso	74.572
6	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	74.572
6	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	74.572
6	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	74.572
7										Parque Nacional Lago Puelo	5.582.513
7	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.582.513
7	0	4	11							Tesoro Nacional	5.081.554
7	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.981.554
7	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.027.702
7	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	971.098
7	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	971.098
7	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	971.098
7	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.850.263
7	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.850.263

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.850.263
7	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	235.113
7	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	235.113
7	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	235.113
7	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	804.159
7	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	804.159
7	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	804.159
7	0	4	11	1	1	7				Complementos	167.069
7	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	167.069
7	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	167.069
7	0	4	11	1	2					Personal Temporal	953.852
7	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	268.378
7	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	268.378
7	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	380.312
7	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	380.312
7	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	54.057
7	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	54.057
7	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	184.893
7	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	184.893
7	0	4	11	1	2	6				Complementos	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	66.212
7	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	66.212
7	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
7	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
7	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
7	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
7	0	4	12							Recursos Propios	500.959
7	0	4	12	2						Bienes de Consumo	161.438
7	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	161.438
7	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	161.438
7	0	4	12	3						Servicios No Personales	291.073
7	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	35.093
7	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	35.093
7	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	35.093
7	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	59.926
7	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	59.926
7	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	59.926
7	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	77.052
7	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	77.052
7	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	77.052
7	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	28.345
7	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	28.345

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	28.345
7	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.546
7	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	17.546
7	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.546
7	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	63.362
7	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	63.362
7	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	63.362
7	0	4	12	3	9					Otros Servicios	9.749
7	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	9.749
7	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.749
7	0	4	12	4						Bienes de Uso	48.448
7	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	48.448
7	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	48.448
7	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	48.448
8										Parque Nacional El Palmar	5.596.625
8	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.596.625
8	0	4	11							Tesoro Nacional	4.540.030
8	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.440.030
8	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.651.435
8	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.210.755
8	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.210.755
8	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.210.755
8	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.360.799
8	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.360.799
8	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.360.799
8	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	214.296
8	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	214.296
8	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	214.296
8	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	732.957
8	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	732.957
8	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	732.957
8	0	4	11	1	1	7				Complementos	132.628
8	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	132.628
8	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	132.628
8	0	4	11	1	2					Personal Temporario	788.595
8	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	268.378
8	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	268.378
8	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	268.378
8	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	259.542
8	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	259.542
8	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	259.542
8	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	43.993
8	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	43.993

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	43.993
8	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	150.470
8	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	150.470
8	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	150.470
8	0	4	11	1	2	6				Complementos	66.212
8	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	66.212
8	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	66.212
8	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
8	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
8	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
8	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
8	0	4	12							Recursos Propios	1.056.595
8	0	4	12	2						Bienes de Consumo	420.141
8	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	420.141
8	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	420.141
8	0	4	12	3						Servicios No Personales	636.454
8	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	75.737
8	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	75.737
8	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	75.737
8	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	229.364
8	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	229.364
8	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	229.364
8	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	269.455
8	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	269.455
8	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	269.455
8	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	49.225
8	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	49.225
8	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	49.225
8	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.673
8	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.673
8	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.673
9										Parque Nacional Chaco	2.665.210
9	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.665.210
9	0	4	11							Tesoro Nacional	2.149.983
9	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.049.983
9	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.785.862
9	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	439.719
9	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	439.719
9	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	439.719
9	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	799.471
9	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	799.471
9	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	799.471
9	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	103.266

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	103.266
9	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	103.266
9	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	353.200
9	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	353.200
9	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	353.200
9	0	4	11	1	1	7				Complementos	90.206
9	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	90.206
9	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	90.206
9	0	4	11	1	2					Personal Temporario	264.121
9	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
9	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
9	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
9	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	97.991
9	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	97.991
9	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	97.991
9	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.875
9	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.875
9	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.875
9	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	50.878
9	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	50.878
9	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	50.878
9	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
9	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
9	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
9	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
9	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
9	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
9	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
9	0	4	12							Recursos Propios	515.227
9	0	4	12	2						Bienes de Consumo	346.837
9	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	346.837
9	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	346.837
9	0	4	12	3						Servicios No Personales	168.390
9	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	18.520
9	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	18.520
9	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	18.520
9	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	106.006
9	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	106.006
9	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	106.006
9	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.924
9	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	2.924
9	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.924
9	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.420
9	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.420
9	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.420
9	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	18.520

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	18.520
9	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.520
10										Parque Nacional Río Pilcomayo	3.316.592
10	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.316.592
10	0	4	11							Tesoro Nacional	2.782.777
10	0	4	11	1						Gastos en Personal	2.682.777
10	0	4	11	1	1					Personal Permanente	2.418.656
10	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	695.299
10	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	695.299
10	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	695.299
10	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.019.421
10	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.019.421
10	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.019.421
10	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	142.893
10	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	142.893
10	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	142.893
10	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	488.738
10	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	488.738
10	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	488.738
10	0	4	11	1	1	7				Complementos	72.305
10	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	72.305
10	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	72.305
10	0	4	11	1	2					Personal Temporario	264.121
10	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
10	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
10	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
10	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	97.991
10	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	97.991
10	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	97.991
10	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.875
10	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.875
10	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.875
10	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	50.878
10	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	50.878
10	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	50.878
10	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
10	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
10	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
10	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
10	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
10	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
10	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
10	0	4	12							Recursos Propios	533.815

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	4	12	2						Bienes de Consumo	332.844
10	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	332.844
10	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	332.844
10	0	4	12	3						Servicios No Personales	173.067
10	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	34.799
10	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	34.799
10	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	34.799
10	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	89.043
10	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	89.043
10	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	89.043
10	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.119
10	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.119
10	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.119
10	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.184
10	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	12.184
10	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.184
10	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	30.803
10	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	30.803
10	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	30.803
10	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.119
10	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	3.119
10	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	3.119
10	0	4	12	4						Bienes de Uso	27.904
10	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	16.207
10	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	16.207
10	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.207
10	0	4	12	4	7					Semovientes	11.697
10	0	4	12	4	7			22		Gastos de Capital	11.697
10	0	4	12	4	7			22	1	Moneda Nacional	11.697
11										Parque Nacional Calilegua	4.684.142
11	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.684.142
11	0	4	11							Tesoro Nacional	4.345.811
11	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.245.811
11	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.655.234
11	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	920.479
11	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	920.479
11	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	920.479
11	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.608.223
11	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.608.223
11	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.608.223
11	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	210.725
11	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	210.725
11	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	210.725

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	720.743
11	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	720.743
11	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	720.743
11	0	4	11	1	1	7				Complementos	195.064
11	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	195.064
11	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	195.064
11	0	4	11	1	2					Personal Temporario	590.577
11	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	187.864
11	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	187.864
11	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	209.859
11	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	209.859
11	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	33.144
11	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	33.144
11	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	113.361
11	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	113.361
11	0	4	11	1	2	6				Complementos	46.349
11	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	46.349
11	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	46.349
11	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
11	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
11	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
11	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
11	0	4	12							Recursos Propios	338.331
11	0	4	12	2						Bienes de Consumo	156.847
11	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	156.847
11	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	156.847
11	0	4	12	3						Servicios No Personales	181.484
11	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	52.539
11	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	52.539
11	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	52.539
11	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	550
11	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	550
11	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	550
11	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.727
11	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	41.727
11	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	41.727
11	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	32.380
11	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	32.380
11	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	32.380
11	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	40.453
11	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	40.453
11	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.453

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	4	12	3	9					Otros Servicios	13.835
11	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	13.835
11	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.835
12										Parque Nacional Lihué Calel	1.494.822
12	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.494.822
12	0	4	11							Tesoro Nacional	1.177.579
12	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.077.579
12	0	4	11	1	1					Personal Permanente	829.983
12	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	200.784
12	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	200.784
12	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	200.784
12	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	375.173
12	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	375.173
12	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	375.173
12	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	47.996
12	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	47.996
12	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	47.996
12	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	164.162
12	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	164.162
12	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	164.162
12	0	4	11	1	1	7				Complementos	41.868
12	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	41.868
12	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	41.868
12	0	4	11	1	2					Personal Temporario	247.596
12	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
12	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
12	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
12	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	85.914
12	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	85.914
12	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	85.914
12	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.869
12	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.869
12	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.869
12	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	47.436
12	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	47.436
12	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	47.436
12	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
12	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
12	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
12	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
12	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
12	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
12	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
12	0	4	12							Recursos Propios	317.243
12	0	4	12	2						Bienes de Consumo	138.609
12	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	138.609
12	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	138.609
12	0	4	12	3						Servicios No Personales	178.634
12	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	32.033
12	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	32.033
12	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	32.033
12	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	82.595
12	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	82.595
12	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.595
12	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	26.888
12	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	26.888
12	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	26.888
12	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.596
12	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.596
12	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.596
12	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.619
12	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	14.619
12	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.619
12	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	4.661
12	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	4.661
12	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	4.661
12	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.242
12	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.242
12	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.242
13										Parque Nacional Talampaya	2.515.548
13	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.515.548
13	0	4	11							Tesoro Nacional	1.687.450
13	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.587.450
13	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.587.450
13	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	438.418
13	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	438.418
13	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	438.418
13	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	675.919
13	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	675.919
13	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	675.919
13	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	92.861
13	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	92.861
13	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	92.861
13	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	317.614
13	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	317.614
13	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	317.614

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
13	0	4	11	1	1	7				Complementos	62.638
13	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	62.638
13	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	62.638
13	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
13	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
13	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
13	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
13	0	4	12							Recursos Propios	828.098
13	0	4	12	2						Bienes de Consumo	253.433
13	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	253.433
13	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	253.433
13	0	4	12	3						Servicios No Personales	488.713
13	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	38.989
13	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	38.989
13	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	38.989
13	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	99.727
13	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	99.727
13	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	99.727
13	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	43.365
13	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	43.365
13	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	43.365
13	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	233.526
13	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	233.526
13	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	233.526
13	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	34.115
13	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	34.115
13	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	34.115
13	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	38.991
13	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	38.991
13	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	38.991
13	0	4	12	4						Bienes de Uso	85.952
13	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	85.952
13	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	85.952
13	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	85.952
14										Parque Nacional Laguna Blanca	1.267.521
14	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.267.521
14	0	4	11							Tesoro Nacional	1.019.012
14	0	4	11	1						Gastos en Personal	919.012
14	0	4	11	1	1					Personal Permanente	735.586
14	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	199.105
14	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	199.105
14	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	199.105
14	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	315.336

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	315.336
14	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	315.336
14	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	42.870
14	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	42.870
14	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	42.870
14	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	146.629
14	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	146.629
14	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	146.629
14	0	4	11	1	1	7				Complementos	31.646
14	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	31.646
14	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.646
14	0	4	11	1	2					Personal Temporario	183.426
14	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
14	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
14	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
14	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	70.695
14	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	70.695
14	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	70.695
14	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.364
14	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.364
14	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.364
14	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	35.449
14	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.449
14	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.449
14	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
14	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
14	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
14	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
14	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
14	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
14	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
14	0	4	12							Recursos Propios	248.509
14	0	4	12	2						Bienes de Consumo	109.223
14	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	109.223
14	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	109.223
14	0	4	12	3						Servicios No Personales	139.286
14	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	12.184
14	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	12.184
14	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.184
14	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	78.300
14	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	78.300
14	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	78.300
14	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.086
14	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.086
14	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.086
14	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.094

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
14	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.094
14	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.094
14	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.874
14	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.874
14	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.874
14	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.748
14	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.748
14	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.748
15										Monumento Natural Bosques Petrificados	1.516.418
15	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.516.418
15	0	4	11							Tesoro Nacional	1.165.281
15	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.065.281
15	0	4	11	1	1					Personal Permanente	661.705
15	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	170.253
15	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	170.253
15	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	170.253
15	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	295.734
15	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	295.734
15	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	295.734
15	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	38.832
15	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.832
15	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.832
15	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	132.818
15	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	132.818
15	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	132.818
15	0	4	11	1	1	7				Complementos	24.068
15	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	24.068
15	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	24.068
15	0	4	11	1	2					Personal Temporario	403.576
15	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	107.351
15	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	107.351
15	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	107.351
15	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	168.228
15	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	168.228
15	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	168.228
15	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	22.965
15	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	22.965
15	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	22.965
15	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	78.547
15	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	78.547
15	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	78.547
15	0	4	11	1	2	6				Complementos	26.485
15	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	26.485

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
15	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	26.485
15	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
15	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
15	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
15	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
15	0	4	12							Recursos Propios	351.137
15	0	4	12	2						Bienes de Consumo	130.579
15	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	130.579
15	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	130.579
15	0	4	12	3						Servicios No Personales	171.882
15	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.242
15	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.242
15	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.242
15	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	60.000
15	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
15	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
15	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	24.091
15	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	24.091
15	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	24.091
15	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.509
15	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.509
15	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.509
15	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.991
15	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	18.991
15	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.991
15	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	32.151
15	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	32.151
15	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	32.151
15	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	974
15	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	974
15	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	974
15	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.924
15	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.924
15	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.924
15	0	4	12	4						Bienes de Uso	48.676
15	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	48.676
15	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	48.676
15	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	48.676
16										Parque Nacional Perito Moreno	1.432.122
16	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.432.122
16	0	4	11							Tesoro Nacional	958.428
16	0	4	11	1						Gastos en Personal	858.428
16	0	4	11	1	1					Personal Permanente	656.641

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	152.951
16	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	152.951
16	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	152.951
16	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	304.165
16	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	304.165
16	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	304.165
16	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	38.093
16	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.093
16	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.093
16	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	130.289
16	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	130.289
16	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	130.289
16	0	4	11	1	1	7				Complementos	31.143
16	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	31.143
16	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.143
16	0	4	11	1	2					Personal Temporario	201.787
16	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
16	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
16	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
16	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
16	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
16	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
16	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
16	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
16	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
16	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
16	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
16	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
16	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
16	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
16	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
16	0	4	12							Recursos Propios	473.694
16	0	4	12	2						Bienes de Consumo	168.159
16	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	168.159
16	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	168.159
16	0	4	12	3						Servicios No Personales	305.535
16	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	21.443
16	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	21.443
16	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	21.443
16	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	100.000
16	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	100.000
16	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
16	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.273
16	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.273
16	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.273
16	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	71.240
16	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	71.240
16	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	71.240
16	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	92.605
16	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	92.605
16	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	92.605
16	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	974
16	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	974
16	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	974
17										Reserva Natural Otamendi	1.614.924
17	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.614.924
17	0	4	11							Tesoro Nacional	1.390.833
17	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.290.833
17	0	4	11	1	1					Personal Permanente	861.744
17	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	245.323
17	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	245.323
17	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	245.323
17	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	346.117
17	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	346.117
17	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	346.117
17	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	49.287
17	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	49.287
17	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	49.287
17	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	168.575
17	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	168.575
17	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	168.575
17	0	4	11	1	1	7				Complementos	52.442
17	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.442
17	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.442
17	0	4	11	1	2					Personal Temporario	429.089
17	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	161.027
17	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	161.027
17	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	161.027
17	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	123.520
17	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	123.520
17	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	123.520
17	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	23.712
17	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	23.712
17	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	23.712
17	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	81.103

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
17	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	81.103
17	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	81.103
17	0	4	11	1	2	6				Complementos	39.727
17	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	39.727
17	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	39.727
17	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
17	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
17	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
17	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
17	0	4	12							Recursos Propios	224.091
17	0	4	12	2						Bienes de Consumo	77.216
17	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	77.216
17	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	77.216
17	0	4	12	3						Servicios No Personales	128.052
17	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	25.538
17	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	25.538
17	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	25.538
17	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	24.000
17	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	24.000
17	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	24.000
17	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.769
17	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.769
17	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.769
17	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.116
17	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	24.116
17	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.116
17	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.184
17	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.184
17	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.184
17	0	4	12	3	9					Otros Servicios	11.445
17	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	11.445
17	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.445
17	0	4	12	4						Bienes de Uso	18.823
17	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	18.823
17	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	18.823
17	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.823
18										Parque Nacional Pre-Delta	2.102.347
18	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.102.347
18	0	4	11							Tesoro Nacional	1.422.172
18	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.322.172
18	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.246.985
18	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	345.629
18	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	345.629

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	345.629
18	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	511.524
18	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	511.524
18	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	511.524
18	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	71.429
18	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	71.429
18	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	71.429
18	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	244.310
18	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	244.310
18	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	244.310
18	0	4	11	1	1	7				Complementos	74.093
18	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	74.093
18	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	74.093
18	0	4	11	1	2					Personal Temporario	75.187
18	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
18	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
18	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	23.270
18	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	23.270
18	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.176
18	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.176
18	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.282
18	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.282
18	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
18	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
18	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
18	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
18	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
18	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
18	0	4	12							Recursos Propios	680.175
18	0	4	12	2						Bienes de Consumo	278.213
18	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	278.213
18	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	278.213
18	0	4	12	3						Servicios No Personales	324.953
18	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.241
18	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.241
18	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.241
18	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	172.694
18	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	172.694
18	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	172.694
18	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.457
18	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	67.457

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
18	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	67.457
18	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	38.016
18	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	38.016
18	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	38.016
18	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.873
18	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.873
18	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.873
18	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.748
18	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.748
18	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.748
18	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.924
18	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.924
18	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.924
18	0	4	12	4						Bienes de Uso	77.009
18	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	77.009
18	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	77.009
18	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	77.009
19										Parque Nacional Sierra de las Quijadas	2.184.220
19	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.184.220
19	0	4	11							Tesoro Nacional	1.759.995
19	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.659.995
19	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.406.891
19	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	361.278
19	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	361.278
19	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	361.278
19	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	610.526
19	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	610.526
19	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	610.526
19	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	80.984
19	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	80.984
19	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	80.984
19	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	276.988
19	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	276.988
19	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	276.988
19	0	4	11	1	1	7				Complementos	77.115
19	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	77.115
19	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	77.115
19	0	4	11	1	2					Personal Temporario	253.104
19	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
19	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
19	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	89.940
19	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	89.940

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
19	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	89.940
19	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	14.204
19	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	14.204
19	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	48.583
19	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	48.583
19	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
19	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
19	0	4	11	4				21	1	Moneda Nacional Bienes de Uso	100.000
19	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
19	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
19	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
19	0	4	12							Recursos Propios	424.225
19	0	4	12	2						Bienes de Consumo	165.708
19	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	165.708
19	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	165.708
19	0	4	12	3						Servicios No Personales	258.517
19	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	33.628
19	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	33.628
19	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.628
19	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	130.000
19	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	130.000
19	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	130.000
19	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	63.211
19	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	63.211
19	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	63.211
19	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.462
19	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.462
19	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.462
19	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.158
19	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.158
19	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.158
19	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.134
19	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.134
19	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.134
19	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.924
19	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.924
19	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.924
20										Parque Nacional El Leoncito	1.787.195
20	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.787.195
20	0	4	11							Tesoro Nacional	1.474.293

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
20	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.374.293
20	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.194.539
20	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	279.185
20	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	279.185
20	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	279.185
20	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	545.785
20	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	545.785
20	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	545.785
20	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	68.748
20	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	68.748
20	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	68.748
20	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	235.137
20	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	235.137
20	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	235.137
20	0	4	11	1	1	7				Complementos	65.684
20	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	65.684
20	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	65.684
20	0	4	11	1	2					Personal Temporario	179.754
20	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
20	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
20	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	68.011
20	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	68.011
20	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.141
20	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.141
20	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.141
20	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	34.684
20	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	34.684
20	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
20	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
20	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
20	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
20	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
20	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
20	0	4	12							Recursos Propios	312.902
20	0	4	12	2						Bienes de Consumo	131.441
20	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	131.441
20	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	131.441
20	0	4	12	3						Servicios No Personales	181.461
20	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	24.858
20	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	24.858
20	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	24.858

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
20	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	92.082
20	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	92.082
20	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	92.082
20	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.659
20	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.659
20	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.659
20	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	24.370
20	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	24.370
20	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	24.370
20	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	18.542
20	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	18.542
20	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.542
20	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.950
20	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.950
20	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.950
21										Parque Nacional San Guillermo	1.688.606
21	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.688.606
21	0	4	11							Tesoro Nacional	1.378.316
21	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.278.316
21	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.278.316
21	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	254.026
21	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	254.026
21	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	254.026
21	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	622.914
21	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	622.914
21	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	622.914
21	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	73.078
21	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	73.078
21	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	73.078
21	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	249.950
21	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	249.950
21	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	249.950
21	0	4	11	1	1	7				Complementos	78.348
21	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	78.348
21	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	78.348
21	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
21	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
21	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
21	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
21	0	4	12							Recursos Propios	310.290
21	0	4	12	2						Bienes de Consumo	139.630
21	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	139.630
21	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	139.630

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
21	0	4	12	3						Servicios No Personales	150.254
21	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	26.553
21	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	26.553
21	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	26.553
21	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	39.550
21	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	39.550
21	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	39.550
21	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	27.682
21	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	27.682
21	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	27.682
21	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	9.747
21	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	9.747
21	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	9.747
21	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	19.494
21	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	19.494
21	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	19.494
21	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.228
21	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.228
21	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.228
21	0	4	12	4						Bienes de Uso	20.406
21	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	20.406
21	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	20.406
21	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	20.406
22										Parque Nacional Quebrada del Condorito	2.667.727
22	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.667.727
22	0	4	11							Tesoro Nacional	2.087.020
22	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.987.020
22	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.546.914
22	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	496.295
22	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	496.295
22	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	496.295
22	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	571.657
22	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	571.657
22	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	571.657
22	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	88.996
22	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	88.996
22	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	88.996
22	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	304.393
22	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	304.393
22	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	304.393
22	0	4	11	1	1	7				Complementos	85.573
22	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	85.573
22	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	85.573

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
22	0	4	11	1	2					Personal Temporario	440.106
22	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	161.027
22	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	161.027
22	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	161.027
22	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	131.571
22	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	131.571
22	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	131.571
22	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	24.383
22	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	24.383
22	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	24.383
22	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	83.398
22	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	83.398
22	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	83.398
22	0	4	11	1	2	6				Complementos	39.727
22	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	39.727
22	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	39.727
22	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
22	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
22	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
22	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
22	0	4	12							Recursos Propios	580.707
22	0	4	12	2						Bienes de Consumo	190.390
22	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	190.390
22	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	190.390
22	0	4	12	3						Servicios No Personales	390.317
22	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	27.292
22	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	27.292
22	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	27.292
22	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	185.821
22	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	185.821
22	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	185.821
22	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	144.552
22	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	144.552
22	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	144.552
22	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.484
22	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.484
22	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.484
22	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.649
22	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.649
22	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.649
22	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	18.227
22	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	18.227
22	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.227
22	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	292
22	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	292
22	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	292

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
23										Parque Nacional Campo de los Alisos	1.769.228
23	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.769.228
23	0	4	11							Tesoro Nacional	1.471.361
23	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.371.361
23	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.371.361
23	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	361.590
23	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	361.590
23	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	361.590
23	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	581.618
23	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	581.618
23	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	581.618
23	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	78.601
23	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	78.601
23	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	78.601
23	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	268.838
23	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	268.838
23	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	268.838
23	0	4	11	1	1	7				Complementos	80.714
23	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	80.714
23	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	80.714
23	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
23	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
23	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
23	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
23	0	4	12							Recursos Propios	297.867
23	0	4	12	2						Bienes de Consumo	76.420
23	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	76.420
23	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	76.420
23	0	4	12	3						Servicios No Personales	221.447
23	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	31.137
23	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	31.137
23	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	31.137
23	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	120.465
23	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	120.465
23	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.465
23	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	28.909
23	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	28.909
23	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	28.909
23	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.949
23	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.949
23	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.796
23	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.796

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
23	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.796
23	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	27.293
23	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	27.293
23	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	27.293
23	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.949
23	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.949
23	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.949
23	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.949
23	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.949
24										Parque Nacional Los Cardones	1.358.286
24	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.358.286
24	0	4	11							Tesoro Nacional	1.116.896
24	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.016.896
24	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.016.896
24	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	218.075
24	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	218.075
24	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	218.075
24	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	475.381
24	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	475.381
24	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	475.381
24	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	57.788
24	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.788
24	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.788
24	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	197.652
24	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	197.652
24	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	197.652
24	0	4	11	1	1	7				Complementos	68.000
24	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	68.000
24	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	68.000
24	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
24	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
24	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
24	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
24	0	4	12							Recursos Propios	241.390
24	0	4	12	2						Bienes de Consumo	96.887
24	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	96.887
24	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	96.887
24	0	4	12	3						Servicios No Personales	144.503
24	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	11.999
24	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	11.999
24	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	11.999
24	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	30.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
24	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
24	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
24	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	45.293
24	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	45.293
24	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	45.293
24	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	16.271
24	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	16.271
24	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	16.271
24	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	39.966
24	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	39.966
24	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	39.966
24	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	974
24	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	974
24	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	974
25										Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	729.964
25	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	729.964
25	0	4	11							Tesoro Nacional	611.426
25	0	4	11	1						Gastos en Personal	511.426
25	0	4	11	1	1					Personal Permanente	511.426
25	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	106.947
25	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	106.947
25	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	106.947
25	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	244.377
25	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	244.377
25	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	244.377
25	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.277
25	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.277
25	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.277
25	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	100.136
25	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	100.136
25	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	100.136
25	0	4	11	1	1	7				Complementos	30.689
25	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	30.689
25	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.689
25	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
25	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
25	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
25	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
25	0	4	12							Recursos Propios	118.538
25	0	4	12	2						Bienes de Consumo	39.124
25	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	39.124
25	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	39.124
25	0	4	12	3						Servicios No Personales	79.414

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
25	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	12.671
25	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	12.671
25	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	12.671
25	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	44.188
25	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	44.188
25	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	44.188
25	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.564
25	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	7.564
25	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.564
25	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.748
25	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.748
25	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.748
25	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.243
25	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.243
25	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.243
26										Parque Nacional Baritú	1.354.840
26	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.354.840
26	0	4	11							Tesoro Nacional	1.211.826
26	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.111.826
26	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.111.826
26	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	284.954
26	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	284.954
26	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	284.954
26	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	488.622
26	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	488.622
26	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	488.622
26	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	64.465
26	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	64.465
26	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	64.465
26	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	220.488
26	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	220.488
26	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	220.488
26	0	4	11	1	1	7				Complementos	53.297
26	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	53.297
26	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	53.297
26	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
26	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
26	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
26	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
26	0	4	12							Recursos Propios	143.014
26	0	4	12	2						Bienes de Consumo	42.722
26	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	42.722
26	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	42.722

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
26	0	4	12	3						Servicios No Personales	100.292
26	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	14.620
26	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	14.620
26	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.620
26	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	61.000
26	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	61.000
26	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	61.000
26	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.454
26	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.454
26	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.454
26	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.848
26	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.848
26	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.848
26	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.370
26	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.370
26	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.370
27										Reserva Natural Formosa	1.345.888
27	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.345.888
27	0	4	11							Tesoro Nacional	1.006.820
27	0	4	11	1						Gastos en Personal	906.820
27	0	4	11	1	1					Personal Permanente	723.394
27	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	173.847
27	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	173.847
27	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	173.847
27	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	328.906
27	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	328.906
27	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	328.906
27	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	41.896
27	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	41.896
27	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	41.896
27	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	143.297
27	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	143.297
27	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	143.297
27	0	4	11	1	1	7				Complementos	35.448
27	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	35.448
27	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	35.448
27	0	4	11	1	2					Personal Temporario	183.426
27	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
27	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
27	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	70.695
27	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	70.695

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
27	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	10.364
27	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	10.364
27	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	35.449
27	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	35.449
27	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
27	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
27	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
27	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
27	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
27	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
27	0	4	12							Recursos Propios	339.068
27	0	4	12	2						Bienes de Consumo	138.152
27	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	138.152
27	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	138.152
27	0	4	12	3						Servicios No Personales	195.063
27	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	16.241
27	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	16.241
27	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	16.241
27	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	62.000
27	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	62.000
27	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	62.000
27	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.455
27	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.455
27	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.455
27	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	65.252
27	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	65.252
27	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	65.252
27	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	22.494
27	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	22.494
27	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	22.494
27	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.621
27	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.621
27	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.621
27	0	4	12	4						Bienes de Uso	5.853
27	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	5.853
27	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	5.853
27	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	5.853
28										Parque Nacional Mburucuyá	2.314.525
28	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.314.525
28	0	4	11							Tesoro Nacional	2.021.439

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
28	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.921.439
28	0	4	11	1	1					Personal Permanente	1.517.959
28	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	376.061
28	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	376.061
28	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	376.061
28	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	662.524
28	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	662.524
28	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	662.524
28	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	86.549
28	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	86.549
28	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	86.549
28	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	296.023
28	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	296.023
28	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	296.023
28	0	4	11	1	1	7				Complementos	96.802
28	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	96.802
28	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	96.802
28	0	4	11	1	2					Personal Temporario	403.480
28	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	134.189
28	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	134.189
28	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	134.189
28	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	136.481
28	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	136.481
28	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	136.481
28	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	22.556
28	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	22.556
28	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	22.556
28	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	77.148
28	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	77.148
28	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	77.148
28	0	4	11	1	2	6				Complementos	33.106
28	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	33.106
28	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	33.106
28	0	4	11	4						Bienes de Uso	100.000
28	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
28	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
28	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
28	0	4	12							Recursos Propios	293.086
28	0	4	12	2						Bienes de Consumo	123.710
28	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	123.710
28	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	123.710
28	0	4	12	3						Servicios No Personales	142.082
28	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.241
28	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.241
28	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.241

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
28	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	30.000
28	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	30.000
28	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	30.000
28	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.371
28	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	62.371
28	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.371
28	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.874
28	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.874
28	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.874
28	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	15.596
28	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	15.596
28	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	15.596
28	0	4	12	4						Bienes de Uso	27.294
28	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	27.294
28	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	27.294
28	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	27.294
29										Reserva Natural Estricta San Antonio	1.112.065
29	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.112.065
29	0	4	11							Tesoro Nacional	674.533
29	0	4	11	1						Gastos en Personal	624.533
29	0	4	11	1	1					Personal Permanente	624.533
29	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	181.935
29	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	181.935
29	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	181.935
29	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	260.014
29	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	260.014
29	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	260.014
29	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	36.829
29	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	36.829
29	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	36.829
29	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	125.967
29	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	125.967
29	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	125.967
29	0	4	11	1	1	7				Complementos	19.788
29	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	19.788
29	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	19.788
29	0	4	11	4						Bienes de Uso	50.000
29	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	50.000
29	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	50.000
29	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
29	0	4	12							Recursos Propios	437.532
29	0	4	12	2						Bienes de Consumo	11.667
29	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	11.667

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
29	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	11.667
29	0	4	12	3						Servicios No Personales	375.865
29	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	15.626
29	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	15.626
29	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	15.626
29	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	33.740
29	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	33.740
29	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	33.740
29	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.834
29	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	12.834
29	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	12.834
29	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	5.721
29	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	5.721
29	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.721
29	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	307.798
29	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	307.798
29	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	307.798
29	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	146
29	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	146
29	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	146
29	0	4	12	4						Bienes de Uso	50.000
29	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	50.000
29	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	50.000
29	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	50.000
30										Parque Nacional Campos del Tuyú	785.549
30	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	785.549
30	0	4	11							Tesoro Nacional	502.803
30	0	4	11	1						Gastos en Personal	502.803
30	0	4	11	1	1					Personal Permanente	431.288
30	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	141.396
30	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	141.396
30	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	141.396
30	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	157.250
30	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	157.250
30	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	157.250
30	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	24.887
30	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	24.887
30	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	24.887
30	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	85.122
30	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	85.122
30	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	85.122
30	0	4	11	1	1	7				Complementos	22.633
30	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	22.633

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
30	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	22.633
30	0	4	11	1	2					Personal Temporario	71.515
30	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
30	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
30	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.587
30	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	20.587
30	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	20.587
30	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.952
30	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.952
30	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.517
30	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.517
30	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
30	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
30	0	4	12							Recursos Propios	282.746
30	0	4	12	2						Bienes de Consumo	35.988
30	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	35.988
30	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	35.988
30	0	4	12	3						Servicios No Personales	146.758
30	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	13.159
30	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	13.159
30	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	13.159
30	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	86.155
30	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	86.155
30	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	86.155
30	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.274
30	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.274
30	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.274
30	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.874
30	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.874
30	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.874
30	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	7.798
30	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	7.798
30	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	7.798
30	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	12.672
30	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	12.672
30	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	12.672
30	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.826
30	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.826
30	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.826
30	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
30	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
30	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
30	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
31										Parque Nacional Monte León	9.158.205
31	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	9.158.205
31	0	4	11							Tesoro Nacional	8.798.076
31	0	4	11	1						Gastos en Personal	8.798.076
31	0	4	11	1	1					Personal Permanente	8.596.289
31	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	150.805
31	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	150.805
31	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	150.805
31	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.200.975
31	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	8.200.975
31	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.200.975
31	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	45.148
31	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	45.148
31	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	45.148
31	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	154.421
31	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	154.421
31	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	154.421
31	0	4	11	1	1	7				Complementos	44.940
31	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	44.940
31	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	44.940
31	0	4	11	1	2					Personal Temporario	201.787
31	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
31	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
31	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	84.114
31	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	84.114
31	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	11.482
31	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	11.482
31	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	39.273
31	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	39.273
31	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
31	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
31	0	4	12							Recursos Propios	360.129
31	0	4	12	2						Bienes de Consumo	118.474
31	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	118.474
31	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	118.474
31	0	4	12	3						Servicios No Personales	141.655
31	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	23.865

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
31	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	23.865
31	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	23.865
31	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	80.000
31	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	80.000
31	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	80.000
31	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.454
31	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	14.454
31	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.454
31	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.899
31	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	3.899
31	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.899
31	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.479
31	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	8.479
31	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.479
31	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	9.496
31	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	9.496
31	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	9.496
31	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.462
31	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.462
31	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.462
31	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
31	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
31	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
31	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
32										Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	1.407.187
32	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.407.187
32	0	4	11							Tesoro Nacional	1.083.807
32	0	4	11	1						Gastos en Personal	1.083.807
32	0	4	11	1	1					Personal Permanente	988.422
32	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	243.695
32	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	243.695
32	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	243.695
32	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	446.688
32	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	446.688
32	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	446.688
32	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	57.532
32	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	57.532
32	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	57.532
32	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	196.776
32	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	196.776
32	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	196.776
32	0	4	11	1	1	7				Complementos	43.731
32	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	43.731

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
32	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	43.731
32	0	4	11	1	2					Personal Temporario	95.385
32	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
32	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
32	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	38.031
32	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	38.031
32	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	5.406
32	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	5.406
32	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	18.489
32	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	18.489
32	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
32	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
32	0	4	12							Recursos Propios	323.380
32	0	4	12	2						Bienes de Consumo	97.466
32	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	97.466
32	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	97.466
32	0	4	12	3						Servicios No Personales	125.914
32	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	7.798
32	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.798
32	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.798
32	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	60.000
32	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	60.000
32	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	60.000
32	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.617
32	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	22.617
32	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	22.617
32	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.462
32	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	1.462
32	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.462
32	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.575
32	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.575
32	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.575
32	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	28.488
32	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	28.488
32	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.488
32	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	974
32	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	974
32	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	974
32	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
32	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
32	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
32	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
34										Parque Nacional El Rey	4.171.493
34	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.171.493
34	0	4	11							Tesoro Nacional	3.599.773
34	0	4	11	1						Gastos en Personal	3.599.773
34	0	4	11	1	1					Personal Permanente	3.423.692
34	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.047.756
34	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.047.756
34	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.047.756
34	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.398.392
34	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.398.392
34	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.398.392
34	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	203.846
34	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	203.846
34	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	203.846
34	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	697.213
34	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	697.213
34	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	697.213
34	0	4	11	1	1	7				Complementos	76.485
34	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	76.485
34	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	76.485
34	0	4	11	1	2					Personal Temporario	176.081
34	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.676
34	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.676
34	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.676
34	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	65.327
34	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	65.327
34	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	65.327
34	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	9.917
34	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	9.917
34	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	9.917
34	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	33.919
34	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	33.919
34	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	33.919
34	0	4	11	1	2	6				Complementos	13.242
34	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	13.242
34	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	13.242
34	0	4	12							Recursos Propios	571.720
34	0	4	12	2						Bienes de Consumo	248.561
34	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	248.561
34	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	248.561
34	0	4	12	3						Servicios No Personales	223.159
34	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	22.418

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
34	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	22.418
34	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	22.418
34	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	9.000
34	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	9.000
34	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	9.000
34	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	67.456
34	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	67.456
34	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	67.456
34	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	7.311
34	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	7.311
34	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	7.311
34	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.243
34	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	29.243
34	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.243
34	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	87.731
34	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	87.731
34	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	87.731
34	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
34	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
34	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
34	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
38										Parque Nacional Copo	1.213.504
38	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.213.504
38	0	4	11							Tesoro Nacional	901.190
38	0	4	11	1						Gastos en Personal	901.190
38	0	4	11	1	1					Personal Permanente	664.611
38	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	204.543
38	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	204.543
38	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	204.543
38	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	256.447
38	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	256.447
38	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	256.447
38	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	38.416
38	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.416
38	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.416
38	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	131.394
38	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	131.394
38	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	131.394
38	0	4	11	1	1	7				Complementos	33.811
38	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	33.811
38	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	33.811
38	0	4	11	1	2					Personal Temporario	236.579
38	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	80.513

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
38	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	80.513
38	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	80.513
38	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	77.863
38	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	77.863
38	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	77.863
38	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	13.198
38	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	13.198
38	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	13.198
38	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	45.141
38	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	45.141
38	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	45.141
38	0	4	11	1	2	6				Complementos	19.864
38	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	19.864
38	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	19.864
38	0	4	12							Recursos Propios	312.314
38	0	4	12	2						Bienes de Consumo	115.448
38	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	115.448
38	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	115.448
38	0	4	12	3						Servicios No Personales	96.866
38	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	29.243
38	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	29.243
38	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	29.243
38	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.292
38	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	30.292
38	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	30.292
38	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	17.837
38	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	17.837
38	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	17.837
38	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	17.545
38	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	17.545
38	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	17.545
38	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.949
38	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.949
38	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.949
38	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
38	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
38	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
38	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
39										Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	316.928
39	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	316.928
39	0	4	11							Tesoro Nacional	122.648
39	0	4	11	1						Gastos en Personal	122.648
39	0	4	11	1	1					Personal Permanente	122.648

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
39	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	26.838
39	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.838
39	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
39	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	57.955
39	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.955
39	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.955
39	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.066
39	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.066
39	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.066
39	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.168
39	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.168
39	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.168
39	0	4	11	1	1	7				Complementos	6.621
39	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.621
39	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.621
39	0	4	12							Recursos Propios	194.280
39	0	4	12	2						Bienes de Consumo	50.503
39	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	50.503
39	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	50.503
39	0	4	12	3						Servicios No Personales	43.777
39	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	7.798
39	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	7.798
39	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	7.798
39	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	150
39	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	150
39	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	150
39	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.636
39	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	9.636
39	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	9.636
39	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	9.748
39	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	9.748
39	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	9.748
39	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	14.496
39	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	14.496
39	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	14.496
39	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.949
39	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	1.949
39	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.949
39	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
39	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
39	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
39	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
41										Reserva Natural Nacional General Pizarro	848.656

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
41	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	848.656
41	0	4	11							Tesoro Nacional	478.542
41	0	4	11	1						Gastos en Personal	478.542
41	0	4	11	1	1					Personal Permanente	478.542
41	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	96.776
41	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	96.776
41	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	96.776
41	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	230.184
41	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	230.184
41	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	230.184
41	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	27.247
41	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	27.247
41	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	27.247
41	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	93.192
41	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	93.192
41	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	93.192
41	0	4	11	1	1	7				Complementos	31.143
41	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	31.143
41	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	31.143
41	0	4	12							Recursos Propios	370.114
41	0	4	12	2						Bienes de Consumo	91.156
41	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	91.156
41	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	91.156
41	0	4	12	3						Servicios No Personales	178.958
41	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	33.561
41	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	33.561
41	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	33.561
41	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	82.200
41	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	82.200
41	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	82.200
41	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.914
41	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	23.914
41	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.914
41	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.702
41	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	5.702
41	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.702
41	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	13.793
41	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	13.793
41	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	13.793
41	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	19.788
41	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	19.788
41	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	19.788
41	0	4	12	4						Bienes de Uso	100.000
41	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
41	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
41	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL											228.561.027

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	11.655.636	156	0
Proyectos:					
08	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa V	Intendencia	3.000.000	0	0
09	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa IV	Intendencia	17.253.752	0	0
Subprograma:					
1	Parque Nacional Iguazú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	14.785.317	74	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			14.785.317	74	0
Subprograma:					
2	Parque Nacional Lanín				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	36.018.970	144	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			36.018.970	144	0
Subprograma:					
3	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes				
Actividades:					

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	48.061.243	195	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			48.061.243	195	0
Subprograma:					
4	Parque Nacional Los Alerces				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	12.387.313	85	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			12.387.313	85	0
Subprograma:					
5	Parque Nacional Los Glaciares				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	10.245.243	64	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			10.245.243	64	0
Subprograma:					
6	Parque Nacional Tierra del Fuego				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	5.150.703	26	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			5.150.703	26	0
Subprograma:					
7	Parque Nacional Lago Puelo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	5.582.513	38	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			5.582.513	38	0
Subprograma:					
8	Parque Nacional El Palmar				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	5.596.625	41	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			5.596.625	41	0
Subprograma:					
9	Parque Nacional Chaco				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	2.665.210	16	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			2.665.210	16	0
Subprograma:					
10	Parque Nacional Río Pilcomayo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	3.316.592	21	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			3.316.592	21	0
Subprograma:					
11	Parque Nacional Calilegua				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	4.684.142	33	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			4.684.142	33	0
Subprograma:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
12	Parque Nacional Lihué Calel				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	1.494.822	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 12:			1.494.822	9	0
Subprograma:					
13	Parque Nacional Talampaya				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	2.515.548	12	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 13:			2.515.548	12	0
Subprograma:					
14	Parque Nacional Laguna Blanca				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	1.267.521	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 14:			1.267.521	8	0
Subprograma:					
15	Monumento Natural Bosques Petrificados				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	1.516.418	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 15:			1.516.418	8	0
Subprograma:					
16	Parque Nacional Perito Moreno				
Actividades:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.432.122	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 16:			1.432.122	6	0
Subprograma:					
17	Reserva Natural Otamendi				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	1.614.924	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 17:			1.614.924	13	0
Subprograma:					
18	Parque Nacional Pre-Delta				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	2.102.347	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 18:			2.102.347	10	0
Subprograma:					
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	2.184.220	14	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 19:			2.184.220	14	0
Subprograma:					
20	Parque Nacional El Leoncito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	1.787.195	11	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 20:			1.787.195	11	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
21	Parque Nacional San Guillermo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	1.688.606	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 21:			1.688.606	8	0
Subprograma:					
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	2.667.727	20	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 22:			2.667.727	20	0
Subprograma:					
23	Parque Nacional Campo de los Alisos				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	1.769.228	10	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 23:			1.769.228	10	0
Subprograma:					
24	Parque Nacional Los Cardones				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	1.358.286	7	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 24:			1.358.286	7	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos				
Actividades:					
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	729.964	3	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 25:			729.964	3	0
Subprograma:					
26	Parque Nacional Baritú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	1.354.840	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 26:			1.354.840	8	0
Subprograma:					
27	Reserva Natural Formosa				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	1.345.888	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 27:			1.345.888	8	0
Subprograma:					
28	Parque Nacional Mburucuyá				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	2.314.525	17	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 28:			2.314.525	17	0
Subprograma:					
29	Reserva Natural Estricta San Antonio				

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	1.112.065	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 29:			1.112.065	4	0
Subprograma:					
30	Parque Nacional Campos del Tuyú				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	785.549	4	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 30:			785.549	4	0
Subprograma:					
31	Parque Nacional Monte León				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	9.158.205	8	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 31:			9.158.205	8	0
Subprograma:					
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	1.407.187	6	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 32:			1.407.187	6	0
Subprograma:					
34	Parque Nacional El Rey				
Actividades:					

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	4.171.493	27	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 34:			4.171.493	27	0
Subprograma:					
38	Parque Nacional Copo				
Actividades:					
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	1.213.504	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 38:			1.213.504	9	0
Subprograma:					
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	316.928	1	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 39:			316.928	1	0
Subprograma:					
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro				
Actividades:					
01	Gestión Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	848.656	3	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 41:			848.656	3	0
TOTAL:			228.561.027	1.127	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-7	60	0
G-6	30	0
G-5	29	0
G-4	46	0
G-3	31	0
G-2	43	0
GA-3	15	0
GA-2	122	0
GA-1	105	0
Subtotal Escalafón	481	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	13	0
C	50	0
D	104	0
E	132	0
F	17	0
Subtotal Escalafón	317	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Brigadista Combatiente	329	0
Subtotal Escalafón	329	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	1.127	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	51	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa V	Intendencia	3.000.000
9	51	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa IV	Intendencia	17.253.752
TOTAL				20.253.752

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
17	0	8	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa V	01/01/2012	31/12/2013	60,00	40,00	0,00	0,00	0,00
17	0	9	Mejoras e Infraestructuras Varias en Parques - Etapa IV	01/01/2013	31/12/2013	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia Parque Nacional Iguazú	14.785.317
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia Parque Nacional Lanín	36.018.970
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	48.061.243
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	12.387.313
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia Parque Nacional Los Glaciares	10.245.243
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	5.150.703
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia Parque Nacional Lago Puelo	5.582.513
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia Parque Nacional El Palmar	5.596.625
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia Parque Nacional Chaco	2.665.210
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	3.316.592
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia Parque Nacional Calilegua	4.684.142
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia Parque Nacional Lihué Calel	1.494.822
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia Parque Nacional Talampaya	2.515.548
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia Parque Nacional Laguna Blanca	1.267.521
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia Monumento Natural Bosques Petrificados	1.516.418
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.432.122

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Reserva Natural Otamendi	Intendencia Reserva Natural Otamendi	1.614.924
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia Parque Nacional Pre-Delta	2.102.347
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia Parque Nacional Sierra de Las Quijadas	2.184.220
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia Parque Nacional El Leoncito	1.787.195
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia Parque Nacional San Guillermo	1.688.606
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia Parque Nacional Quebrada del Condorito	2.667.727
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	1.769.228
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia Parque Nacional Los Cardones	1.358.286
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia Monumento Natural Laguna de Los Pozuelos	729.964
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	1.354.840
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia Reserva Natural Formosa	1.345.888
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia Parque Nacional Mburucuyá	2.314.525
29	Reserva Natural Estricta San Antonio	Intendencia Reserva Natural San Antonio	1.112.065
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	785.549
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia Parque Nacional Monte León	9.158.205
32	Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral	Intendencia Parque Nacional Marino Patagonia Austral	1.407.187
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia Parque Nacional El Rey	4.171.493
38	Parque Nacional Copo	Intendencia Parque Nacional El Copo	1.213.504

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia Reserva Nacional el Nogalar de Los Toldos	316.928
41	Reserva Natural Nacional General Pizarro	Intendencia Área Protegida General Pizarro	848.656
TOTAL			196.651.639

**SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL IGUAZÚ**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103; siendo su principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural. En él se encuentran más de 2.000 especies de plantas vasculares y más de 400 especies de aves, es el área nacional protegida de mayor diversidad de la Argentina.

Declarado Sitio "Patrimonio Natural de la Humanidad" por la UNESCO, a partir del año 1984, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de un millón de turistas nacionales y extranjeros, ubicándolo como el principal destino turístico de nuestro país.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales, erradicando especies vegetales exóticas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades de pueblos originarios. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú, principalmente con las comunidades guaraníes, en el proceso de comercialización de artesanías.
- Participar en el consejo consultivo del Parque Nacional do Iguacú, Brasil, elaborando un nuevo plan de manejo, que contemple la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguacu, Brasil, y al Parque Provincial Urugua-í, Misiones, Argentina.
- Controlar y fiscalizar recorridos y patrullas por parte de los Agentes Guardaparques, dentro del Área Natural Protegida y de la concesión del Área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal. Tareas de mantenimiento y adecuación de nuevos sectores.
- Afianzar el departamento de incendios, emergencias y comunicaciones.
- Adecuar e implementar proyectos en el Plan de Visita. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Área de esparcimiento diurno habilitado a los pobladores de la localidad de Puerto Iguazú.
- Desarrollar programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.

- Investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Apoyo a proyectos de investigación de especies en peligro de extinción. Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones.
- Implementar el primer sistema electrónico de cobro de acceso a Parques Nacionales.

**SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LANÍN**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433, encontrándose ubicado en el sudoeste de la Provincia del Neuquén. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andinopatagónicos o subantárticos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Implementar el Plan de Gestión, aprobado por Resolución H.D. N° 50/2012, incorporando de manera gradual a los Planes Operativos Anuales (POAs) las actividades correspondientes a los objetivos planteados.
- Desarrollar las primeras fases del Plan de Educación Ambiental del Parque Nacional Lanín, a través de talleres internos y capacitaciones a las diferentes áreas.
- Monitorear y controlar los recursos naturales, paisajísticos e históricos. Proteger las cuencas hídricas y realizar monitoreos ambientales de los loteos, actividades humanas y distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue).
- Incentivar a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Elaborar una base de datos de uso público.
- Manejar y monitorear plagas y especies exóticas. Controlar el tojo, la retama, el alga invasora Didymo, el conejo, el jabalí y poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Impulsar la interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes, a través de mejoras en las áreas para turismo y recreación que están en contacto con la naturaleza, mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos.

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

UNIDAD EJECUTORA

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE
NACIONAL LOS ARRAYANES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley N° 12.103 y en el año 1971 por Ley N° 19.292 respectivamente. Poseen una superficie aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona alto andina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar la flora y la fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí) y su explotación. Elaborar informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Monitorear especies en peligro de extinción y controlar la explotación forestal de especies exóticas. Puesta en marcha del laboratorio de monitoreo ambiental.
- Apoyar al desarrollo económico de los pobladores del Parque Nacional, mediante acciones directas vinculadas con el uso sustentable en el Manso Inferior y otros ríos. Plan piloto para el manejo del ganado. Trabajo con comunidades de Pueblos Originarios.
- Revisar el Plan de Manejo. Desarrollar tareas de capacitación del personal y educación ambiental al visitante y comunidades locales.
- Controlar y fiscalizar el área desde el punto de vista social y ecológico. Detección temprana y combate de incendios forestales. Mantenimiento de la red de comunicación radial del Parque Nacional. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes y elaboración de planes de contingencias para los sitios de mayor uso público.
- Fiscalizar y reempadronar concesiones y permisos de actividades turísticas, garantizando las obligaciones mínimas de responsabilidad civil y seguros. Elaborar base de datos estadísticos. Mejorar instalaciones y servicios, específicamente los lacustres.

- Fomentar el trabajo social con la comunidad en torno a la educación ambiental, del visitante y pobladores, con producción de material informativo y educativo.
- Desarrollar nuevas excursiones turísticas, a través del mejoramiento de senderos de alto tránsito (Frey y Jacob), implementación de los senderos Huella Andina.

**SUBPROGRAMA 04
PARQUE NACIONAL LOS ALERCES****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS ALERCES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia del Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y erradicar especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolectar y procesar residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Elaborar y ejecutar plan de protección contra incendios forestales.
- Impulsar el desarrollo de tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable del suelo, impulsando la construcción de invernáculos, de actividades artesanales, de actividad frutícola y de actividades turísticas. Evitar la entrada de ganado. Controlar y vigilar la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña. Brindar asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.
- Desarrollar tareas de construcción, puesta en valor y operación del centro de visitantes. Fiscalización de los servicios destinados a los visitantes y del uso público de los espacios. Mantenimiento y adecuación de senderos.
- Fomentar la educación ambiental a través de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción, mantenimiento y operación de servicios urbanos básicos (agua y luz) para la Villa Futalaufquen. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones locales. Controlar la pavimentación de la Ruta N° 71.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitorear los recursos naturales, culturales y especies de valor especial (huemul). Ejecución del Convenio con la Universidad Nacional de la Patagonia para la creación y el funcionamiento de un Centro de Investigación en el Lago Verde.

- Conducir la Reserva de la Biosfera Andino Norpatagónica. Conformar el Comité de la Cuenca Futaleufú y la Mesa Directiva del Bosque Modelo Futaleufú. Ejecutar convenios con la Municipalidad de Esquel y la Provincia de Chubut para la creación de Áreas Protegidas y la regularización de la titularidad de tierras de pobladores originarios. Participar en proyectos de la Comarca de los Andes, en el Comando Operativo de Emergencia (COE).
- Ejecutar el Plan de Comunicación Institucional.

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fueron creados en el año 1937, mientras que en el año 1971 mediante Ley N° 19.292 se establecen los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. En el año 1981 fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO. El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar las especies exóticas (ganado asilvestrado). Demarcar y construir alambrado en el límite Centro y Sur del Parque. Evaluar propuestas de desarrollo Turístico. Controlar el impacto de los visitantes y de los prestadores de servicios autorizados sobre los sectores con arte rupestre.
- Ejecutar tareas de control y vigilancia en todo el terreno. Detección temprana y combate de incendios. Readecuar y modificar los inmuebles para centro de informes, oficina, biblioteca, alojamiento de voluntarios y la vivienda del Guardaparque. Crear seccionales de Guardaparques en cercanías de la Estancia Cristina y de la Bahía Onelli.
- Desarrollar mapa estratégico de uso público y un programa de interpretación del Parque Nacional. Fomentar la educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diseñar senderos para el público. Diagramar y diseñar pagina Web del Parque Nacional. Capacitar a guías de turismo. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general y cartelera específica para el Corredor Mitre, el Glaciar Perito Moreno, el Lago Roca, el Río Guanaco y el Río Moyano.
- Impulsar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales. Desarrollar programas de registro y monitoreo de áreas de pastaje y especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Completar inventario de especies del Parque. Generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencias naturales y humanos. Puesta en funcionamiento del Observatorio de Huemules en Seccional Moyano.

**SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego, fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley N° 15.554 del Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie aproximada de 68.909 ha.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales; las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad. Confeccionar el mapa de vegetación de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región. Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para dicha actividad y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Asegurar la conservación de comunidades vegetales de distribución restringida en nuestro país, especies de fauna amenazadas o vulnerables, endémicas o de distribución restringida: huillín cauquén caranca, zorro colorado fueguino y pato de los torrentes. Conservar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia y la costa del Canal Beagle (yacimientos arqueológicos Yámanas). Controlar especies exóticas castor canadensis, mustela visón, conejo europeo, salmón del Pacífico y el ganado doméstico introducido. Erradicar los equinos sueltos sin autorización.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica: paleo fiordo Lago Roca – Bahía Lapataia, terrazas marinas holocenas. Censo Neotropical de Aves Acuáticas.

- Construir viviendas para el personal e instalaciones para los servicios auxiliares en Ushuaia. Mejorarlas para la Guardia de Incendios, Comunicaciones y Emergencias en Lapataia.
- Detectar tempranamente posibles incendios y combatirlos. Controlar y fiscalizar la zona de uso público intensivo e implementar guardias nocturnas en la puerta de acceso. Realizar recorridas y patrullas de las zonas de uso público extensivo, zonas intangibles y sitios remotos (Reservas Naturales Estrictas Norte, Centro y Sur y el Lago Fagnano).
- Optimizar el funcionamiento y atención de la sala de interpretación Maiá Kú en el Centro de Visitantes Alakush, además de mejorar y mantener la red de sendero (Bahía Lapataia y Castorera Turística), miradores, señalización y carteleras de información al público. Reordenar la visita en el área de Ensenada Zaratiegui y Senda Costera. Evaluar y controlar el proyecto de pavimentación de la Ruta Nacional N° 3 y sus obras complementarias. También, se busca garantizar la correcta recolección y transporte de residuos, al igual que controlar y fiscalizar los servicios gastronómicos concesionados.

**SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGO PUELO**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut, y abarca una superficie de 27.675 hectáreas. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante Decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional. Se caracteriza por contar con una biodiversidad única en nuestro país, dentro de las especies vegetales se puede encontrar Ulmo, Lingue, Olivillo, Luncillo, Voqui Blanco, Voqui Negro, 4 especies de helechos, 5 nuevas especies de mixomicetes para Argentina y el Sapito de Bosque.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar y manejar especies exóticas vegetales invasoras (Arce, Pinos de diversas especies, Retama, Sauce y Tojo). Realizar evaluaciones y monitoreos ambientales, de especies de valor especial, de flora exclusiva y especies exóticas animales como vacas cimarronas, caballos, perros cimarrones, visón y jabalíes. Monitorear roedores en el marco de la campaña nacional de prevención del virus Hantal. Realizar el Proyecto Jardín Botánico de Lago Puelo. Implementar los proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Efectuar trabajos permanentes en la Reserva de Biosfera Andino-norpatagónica. Conservar el Huemul y los sitios arqueológicos e históricos. Restaurar el bosque nativo degradado por procesos antrópicos.
- Garantizar la presencia constante del cuerpo de Guardaparques Nacionales y los planes de monitoreo de especies de valor especial. Brindar información y seguridad en las áreas de uso público, incrementando la seguridad de los visitantes. Garantizar los servicios prestados por terceros de acuerdo a lo estipulado y en las condiciones de seguridad correspondientes. Controlar ganado y perros sueltos. Atención de emergencias ambientales. Detección temprana y combate de incendios. Búsqueda y rescate de personas.
- Implementar proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Conservar la Reserva de Biosfera Andino Norpatagónica y el Huemul (declarado Monumento Nacional). Desarrollar el Programa de Educación Ambiental del Parque Nacional Lago Puelo. Integrar el Programa "Tres Parques Siete Lagos".
- Ejecutar el programa de interpretación ambiental, a través de senderos al Cerro Currumahuida, al Desemboque, a Los Hitos (límite con Chile). Desarrollar cartelería normativa, informativa e interpretativa. Coordinar charlas, visitas guiadas, actividades y talleres para la comunidad en

general y para establecimientos educativos. Desarrollar talleres de nivelación y capacitación para los guías del Parque Nacional. Ejecutar trabajos para la seguridad vial.

- Promover actividades culturales y ceremoniales, trabajando en el rescate de la historia oral y la aplicación de técnicas tradicionales en el uso de la madera con pobladores de El Turbio. Afianzar las relaciones existentes con los pobladores del área protegida y con los vecinos e instituciones de las comunidades vecinas: Lago Puelo, El Bolsón, El Hoyo y Epuyén. Elaborar un proyecto de regularización del uso y la tenencia de la tierra por parte de los pobladores.
- Impulsar la investigación científica, propiciando la participación de las Universidades Nacionales, Instituciones de Investigación y ONGs a través de la firma de convenios de cooperación.

**SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL PALMAR**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar, fue creada en el año 1966 mediante Ley N° 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, situado en el Departamento de Colón, Provincia de Entre Ríos. Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales de la jurisdicción y su área de influencia. Controlar la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.). Reemplazar especies exóticas en espacios de uso público. Reforzamiento poblacional y manejo de hábitat de vizcachas. Mejoramiento del hábitat del ñandú y el carpincho: poblaciones comprometidas por problemas ambientales y de caza furtiva. Manejo de poblaciones relacionadas con zoonosis: ratones colilargos vinculados al hantavirus y jabalíes vinculados a la triquinosis. Vivero de plantas autóctonas para la restauración y el arbolado en áreas de uso público. Manejo del Fuego (incluyendo quemas prescriptas).
- Recuperar y proteger el sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII) abarcando actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extender pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento) con el objetivo de llevar a cabo un ordenamiento territorial y la gestión de un paisaje protegido en la cuenca de los Arroyos Palmar y Barú. Promover y facilitar la aplicación de la Ley de Bosques.
- Prevenir y controlar la caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Fiscalizar concesiones y operadores turísticos. Desarrollar el programa de emergencias durante la visita y de seguridad en playas.
- Interpretar e impulsar la educación ambiental, el turismo y la recreación. Ampliar la infraestructura y los servicios para atención al visitante: readecuación vial, construcción de un centro de informes, rediseño de un centro de interpretación, ampliación de sanitarios, implementación de áreas de camping agreste y zonas de "pic-nic", confección de mesas y bancos, construcción de observatorios de aves y centro de artesanos, safaris fotográficos para avistaje de fauna, excursiones en carruajes, trekking y guías naturalistas. Reacondicionar, mejorar y mantener los senderos interpretativos "Calera del Palmar" y "El Mollar".

- Desarrollar cursos de formación de guías del Parque Nacional, programas de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia, voluntariados con miras a favorecer el intercambio cultural y a hacer experiencias vinculadas a la formación en el trabajo ambiental. Promover el Programa Jóvenes Por Más y Mejor Empleo, del Ministerio de Trabajo, organizando prácticas y capacitación laboral para 20 jóvenes de la ciudad de Concordia. Desarrollar el Centro de Informes y Servicios de la Microregión Turística "Tierra de Palmares". Impulsar la gestión de residuos sólidos en la Mancomunidad de Municipios del Departamento de Colón y San Salvador.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Analizar la contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Monitorear la población de vizcachas, ñandúes y carpinchos, la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico, medidas de control y proyectos de obras para conservación del sitio histórico "Calera del Palmar".
- Instrumentar el desarrollo de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Impulsar el Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de la comunidad local. Realizar encuentros de destrezas criollas, cooperación con la recuperación de la artesanía de la comunidad charrúa. Proyecto Red de Jardines Botánicos, Vivero de Nativas y Áreas naturales protegidas urbanas, Programa de Identidad entrerriana. Integración de los cazadores de la zona en el plan de control de mamíferos exóticos y propiciación de buenas prácticas cinegéticas. Participación en el desarrollo del Museo Regional "La Estación" de la localidad vecina de Ubajay.
- Consolidar corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel de la Cuenca del Arroyo El Palmar: gestión de sitio RAMSAR (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Secretaría de Medioambiente de Entre Ríos). Gestión del Parque Binacional Argentino-Uruguayo de la Islas y Costas del Río Uruguay.
- Promover la aplicación de las normas IRAM-SECTUR para áreas naturales protegidas. Impulsar procesos tendientes a una planificación de aplicación efectiva: Plan de Gestión y Planes Operativos Anuales. Mejorar la infraestructura y equipamiento laboral.

**SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CHACO**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Chaco fue creado en el año 1954 por Ley N° 14.366, con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

Asimismo este subprograma refleja las acciones de manejo, administración y control de la Reserva Natural Educativa Colonia Benitez, la cual se ubica al Sureste de la Provincia del Chaco y contiene una porción representativa de la eco-región Chaco Húmedo.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Fortalecer el enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Desarrollar el proyecto de manejo de fuego.
- Coordinar acciones conjuntas diferentes Instituciones y Organizaciones con el objeto de participar con las comunidades vecinas en proyectos de desarrollo sustentable. Insertar la micro-región en el Corredor de Conservación del Gran Chaco. Impulsar el uso de técnicas de manejo ganadero sustentable, aprovechando del monte nativo en predios de pequeños productores del área de amortiguamiento del Parque Nacional.
- Controlar y brindar vigilancia en todo el territorio del Parque. Control de la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir fuegos no deseados. Mantener de sendas de patrullaje y alambrados.
- Desarrollar un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental. Mejorar el material audiovisual y la folletería del Parque. Diseñar, mejorar y mantener los senderos y la cartelería.
- Otorgar incentivos a la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Impulsar la creación de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial, de experiencia piloto y de protocolos de manejo. Consolidar los corredores biológicos y la planificación regional.

SUBPROGRAMA 10 PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley N° 14.073, está situado en el noreste de la Provincia de Formosa, dentro de la eco-región Chaco Húmedo u Oriental. Fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. Protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Dentro de estos ambientes se encuentran especies de las flora y fauna de alto valor de conservación, como aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán; lapachos y demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y erradicar vegetales exóticos. Realizar relevamiento hidrológicos de canales y lagunas, contemplando la toma de datos climáticos e hidrológicos. Recuperar áreas naturales degradadas.
- Impulsar un plan de control y vigilancia social a través de la ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas. Manejo del Fuego. Elaborar Plan de Contingencias.
 - Diseñar un plan preliminar de uso público, incluyendo la mejora de cartelería, el mantenimiento de pasarelas y el acondicionamiento de infraestructura y servicios para el visitante. Dictado de curso de guías de sitio.
- Dictar cursos de capacitación a guías de sitio, educación ambiental e interpretación. Puesta en marcha del vivero educativo – interpretativo “Corá cué”. Desarrollar proyectos “Pilco va a la escuela”, “Cartas viajeras”, “Escuelas y Parques interactivos” y muestra sobre el parque para el Museo Regional del Nordeste Formoseño. Impulsar actividades con las comunidades locales, a través de programa radial, gacetillas de prensa y publicaciones web.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Manejar cartografía y sistema de información. Relevamiento de presencia y áreas de distribución del yagareté, del gato de pantanal, de yacarés y otras especies de fauna de valor especial. Actualizar líneas base de biodiversidad y de la toponimia. Proyecto DAS con comunidad Qom. Realizar del Archivo Fotográfico y Oral con pobladores Históricos.

**SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CALILEGUA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. Su superficie está cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos y Jacarandá. El área es hábitat del yaguareté y del huemul del norte, ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Garantizar los procesos naturales protegiendo las cuencas hídricas. Desarrollar corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecer a la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, a través de la integración con la Reserva de la Biosfera, con el Parque Nacional Baritú y con el Parque Nacional El Rey.
- Evaluar el impacto de canales de riego. Recuperar ambientes degradados por explotaciones petroleras y mitigar el impacto de la actividad. Impulsar la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales.

**SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977, mediante Decreto N° 609 y ampliado en 2003 mediante la Ley N° 25.755. Esta área protegida incluye a las Sierras de Lihué Calel, área de singular valor arqueológico e histórico. El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Se encuentran registrados 183 especies de vertebrados, de las cuales 5 se encuentran amenazadas: la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Gestionar la ampliación efectiva del área protegida. Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea). Control de comunidades de tamariscos. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales de nuevas parcelas incorporadas al Parque Nacional.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Ejecutar el despliegue en el terreno destinado a la prevención de incendios y al control y vigilancia para prevenir el furtivismo sobre la flora y fauna. Desarrollar el protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego.
- Vigilancia de los recursos culturales del área. Readecuar viviendas existentes en la fracción A del lote 11, para su utilización como destacamento. Construcción de viviendas para el personal afectado al control, fiscalización y emergencias.
- Elaborar y mantener la cartelería del área protegida. Reordenar, mantener y restaurar el sector de camping. Mantener y readecuar senderos, miradores y caminos de uso público. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos. Definición del rol del área protegida en el corredor turístico Santa Rosa-Casa de Piedra.
- Facilitar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar quemas prescriptas experimentales. Monitorear especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha). Censos y estudio de factibilidad de traslación de guanacos. Atención y mantenimiento de estación meteorológica. Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.

**SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL TALAMPAYA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos. Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de especies exóticas. Proteger sitios arqueológicos contra la acción hídrica y humana.
- Reforzar actividades de control y vigilancia para la extracción ilegal de flora y fauna y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas. Organizar y diseñar cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitar guías locales en diversas temáticas.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realizar estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación a las actividades recreativas y educativas. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Monitorear sitios arqueológicos y diagnosticar el estado de conservación. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión a las comunidades.

SUBPROGRAMA 14 PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro. Este sistema lacunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Actualizar el Plan de Manejo y el Plan de Uso Ganadero. Controlar y disminuir la biomasa de peces introducidos a partir del Programa Manejo integral de la perca, monitorear la mortandad de peces en Laguna Blanca. Impulsar la rehabilitación ecológica Mallín Colgado y de zonas erosionadas.
- Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área, a través de la instrumentación de un Convenio Marco. Continuar con el acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro para la implementación de acciones de manejo. Asistir a las poblaciones Millico, Quilaqueo, Villar y Ñancuqueo. Participar del Comité de Emergencia Rural. Controlar el cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida. Impulsar la educación ambiental en comunidades vecinas y en la Ciudad de Zapala.
- Fomentar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registrar avistajes de especies de fauna de valor especial. Censos estacionales y neotropical de aves. Apoyar, colaborar y acompañar la investigación de *Atelognathus Patagonicus*. Monitorear y evaluar el estado de conservación de sitios de valor cultural y antropológico.
- Controlar y fiscalizar las veranadas, las rutas de trashumancia, el ingreso del ganado no autorizado y la detención temprana de incendios. Coordinar y actualizar en primeros auxilios y atención de emergencias en articulación con el hospital de Zapala.
- Implementar el Plan de uso público. Reimpresión de folletería. Mantener, mejorar y rediseñar la cartelería y senderos (especialmente el sendero "El Resguardo de la Laguna" y el acceso al sector Laguna Verde). Desarrollar el sendero interpretativo "Cerro Mellizos Sur".

SUBPROGRAMA 15
MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior, que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar ganado equino asilvestrado. Evitar el vandalismo y hurto de materiales arqueológicos y paleontológicos. Controlar la caza ilegal. Detectar tempranamente y combatir incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrulla. Mejorar el sistema de comunicaciones colocando cartelera preventiva.
- Remodelar alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperar las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico. Ampliar el terreno destinado al control, vigilancia y atención del público.
- Capacitar al personal para garantizar la atención personalizada de los visitantes dada la importancia cultural, histórica, arqueológica, paleontológica y económica de los recursos. Consolidar el área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollar Plan de interpretación y de educación ambiental.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Desarrollar programas propios de conservación de registros y monitoreo de especies de valor especial: zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos. Apoyar programas de investigación llevados a cabo la Universidad Nacional de la Patagonia. Participar en el programa de Monitoreo de Maca, en la provincia de Santa Cruz.
- Tramitar el otorgamiento del dominio sobre las hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y la categorización como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

SUBPROGRAMA 16 PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional N° 13.895. Se protegen muestras de las eco-regiones estepa Patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura. Se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choique, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Propiciar la creación de zonas de conservación de especial interés dentro de las reservas nacionales. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Prevenir y controlar incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal. Fiscalizar y controlar los proyectos y actividades, principalmente en Estación La Oriental.
- Adaptar e implementar los programas de interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseñar y relevar senderos, evaluar capacidad de carga del Área.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitorear especies de valor especial. Desarrollar el Plan conservación del Huemul, censo de Guanacos, colecta de bosteos de carnívoros, seguimiento del visón y detectar presencia de salmónidos. Determinar los impactos producidos de la actividad ganadera en la Estancia Lago Belgrano.

**SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL OTAMENDI****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL OTAMENDI**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y está ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires, es el resultado de la convergencia del Delta del Paraná y de los pastizales pampeanos. Es refugio de especies en peligro de conservación, como el Ciervo de los Pantanos, y de especies endémicas como la Pajonalera de pico recto. Fue declarada como Área de Importancia para la Conservación de las Aves, dado la cantidad de especies de aves que alberga. El pantano que conserva la reserva fue declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR) por su valor en la conservación del agua, asimismo es considerada Área Valiosa de Pastizales (AVP).

En esta área también existen sitios que conservan recursos culturales de la época prehispánica y parte de la historia de las Estancias Pampeanas rescatada en los senderos interpretativos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar ambientes degradados. Delimitar la zona de amortiguamiento y de las actividades que pueden impactar sobre el área. Manejar especies exóticas. Mantener el vivero de especies nativas. Monitorear la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva.
- Controlar incendios y la construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Elaborar un mapa de riesgos de incendios. Atención de emergencias y control de infracciones.
- Planificar, desarrollar y evaluar servicios a visitantes, medios interpretativos (seguridad, mantenimiento de senderos, área de picnic, sanitarios, estacionamiento, feria de artesanos, centro de visitantes) y de actividades de difusión y extensión en la Reserva y su zona de amortiguamiento. Desarrollo del corredor turístico de la Isla Talavera.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de flora y fauna, especialmente de la diversidad de anfibios. Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales.

**SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL PRE-DELTA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná, Provincia de Entre Ríos, cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región, siendo la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. Representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Asimismo este subprograma refleja las acciones de manejo, administración y control del Parque Nacional Islas de Santa Fe, en la Provincia de Santa Fe. Dicha área se encuentra a 20 km. de distancia por el Río Paraná.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Implementar un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor significativo.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir y controlar incendios.
- Desarrollar plan de difusión sobre los valores del Parque. Construir pasarela y miradores entre Campo Sarmiento y el área recreativa La Jaula.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales. Monitorear especies de valor especial. Evaluar la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Apoyar el proyecto de investigación del "Bañado Municipal al Parque Nacional Pre Delta, una historia de cambios en el uso y modificación del ambiente".

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas está ubicado en la Provincia de San Luis, fue creado en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaboración del Plan Operativo y el Plan de Manejo de Recursos. Implementar el protocolo de puma. Desarrollar el plan de ordenamiento y restricción de uso ganadero. Controlar a los jabalíes, burros y liebres europeas. Monitorear y relevar áreas degradadas por sobrepastoreo. Conservar el área de los Hornillos de Hualtarán. Impulsar el relevamiento en Pozo de los Gauchos y El Divisadero.
- Impulsar proyectos y armado de sendero de usos múltiples (ex sendero flora nativa). Readequar el sendero "Los Miradores", pasarelas bajas y senderos ciclísticos. Construir refugio en la zona Suroeste del Parque Nacional. obtener la electrificación rural, dado que la línea de alta tensión se en las proximidades del Parque. Realizar el alambrado perimetral. Elaborar y mantener la cartelería. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación y Centro de Informes, la sala de proyecciones y muestra permanente de artesanos.
- Realizar un programa de radio para difundir los valores e importancia del Área. Participar en el trabajo en conjunto con otras Instituciones del Estado Nacional y en el programa de participación social y de extensión con las comunidades y escuelas vecinas.
- Impulsar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Relevar sitios arqueológicos y paleontológicos así como participar en talleres de rescate general de los componentes culturales. Elaborar mapa de vegetación. Implementar campaña mastozoológica para lograr un relevamiento de Hepertofauna y Micromamíferos. Instrumentación de áreas de amortiguamiento.

SUBPROGRAMA 20 PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94 y por Ley Nacional N° 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 89.706 hectáreas en la Provincia de San Juan. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, conservando la biodiversidad y recursos naturales de la muestra de la región representada. Proteger los recursos culturales históricos y arqueológicos como sus yacimientos paleontológicos. Monitorear la flora y fauna.
- Completar los estudios necesarios para la zonificación del área protegida. Desarrollar el plan de reconstrucción del Ex Casco de Estancia El Leoncito, transformándolo en un museo y centro de visitantes. Instrumentar áreas de amortiguamiento y programas de participación social y de extensión con las comunidades. Mantener alambrados y picadas de control.
- Promover el mantenimiento de acequias del paisaje histórico "Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal", para agua de consumo sin alterar.
- Estudiar y controlar especies exóticas: tamarisco y herbáceas y la nueva especie *Sylvinychtis leoncitensis*. Manejo de las alamedas. Muestreo de invertebrados del arroyo y extracción mediante electropesca de truchas.
- Impulsar la organización de ciclo de charlas y actividades recreativas. Realizar cursos a guías de turismo, talleres de planificación interpretativa y la exposición "Los Parques Nacionales" en Tamberías y Calingasta.
- Estimular y apoyar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevar fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico "Casco Estancia El Leoncito", el "Camino del Inca" y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Estudiar la erosión de la cuenca del arroyo "El Leoncito".

**SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Reserva de Biósfera San Guillermo, se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la provincia de San Juan, en el departamento de Iglesia. La misma está conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial San Guillermo y conforma las eco-regiones de los Altos Andes, Puna y Monte, un mosaico único de desiertos y pastizales de altura y valles bajos albergan importantísimas poblaciones combinadas de camélidos sudamericanos silvestres, vicuña y guanaco.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Controlar y conservar especies exóticas. Impulsar mecanismos de manejo de residuos. Controlar y vigilar la actividad de caza, la introducción de ganado y la extracción y el deterioro de sitios arqueológicos. Controlar y monitorear el impacto de actividades mineras dentro de la reserva.
- Diseñar e implementar cartelería y folletos temáticos y guías. Promover el uso de centro de visitantes en La Colonia de Rodeo, sede administrativa y del centro operativo Agua del Godo.
- Incentivar la investigación científica en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, el desarrollo de estudio de líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales, el registro de avistajes de especies de valor especial. Acondicionar y puesta en valor de sitios arqueológicos.

SUBPROGRAMA 22
PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Unidad de Conservación Achala esta ubicada en las Sierras Grandes de la Provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincia Pampa de Achala. El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley N° 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial N° 361. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco seco, distrito Serrano.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar la biodiversidad y diversidad cultural propiciando el desarrollo sustentable de actividades antrópicas adecuadas a cada una de las categorías de manejo de la unidad. Impulsar la restauración ecológica en sitios con procesos de erosión. Reintroducir especies nativas de flora fauna. Controlar especies exóticas.
- Controlar y vigilar las actividades de caza, pesca furtiva, fuegos no deseados, extracción de especies de flora y fauna, el manejo de los residuos y las actividades turísticas. Manejar los ecosistemas mediante herbívoros domésticos y los incendios.
- Mejorar el sendero a la Quebrada del Condorito, senderos para personas con capacidades diferentes y los circuitos alternativos de recreación. Diseñar e implementar cartelería, proyectos educativos, folletos temáticos y guías.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del estudio experimental del manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos, registros de avistaje de especies de fauna de valor especial y el monitoreo de especies terrestres y acuáticas.

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudadita".

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar las áreas susceptibles a incendios. Recuperar el sitio arqueológico La Ciudadita y los sitios arqueológicos recientemente descubiertos. Relevar especies de flora y fauna. Erradicar el ganado. Controlar especies vegetales exóticas, las actividades de caza furtiva, la extracción de musgos, productos forestales y piezas arqueológicas
- Fiscalizar el accionar de los visitantes. Impulsar el plan de contingencia y atención de emergencias. Prevenir y suprimir incendios forestales.
- Delimitar nuevas áreas para campamentos agrestes en La Mesada y Los Chorizos. Impulsar una campaña de difusión radial, ampliación de la cartelería interpretativa y la realización de sendero interpretativo La Mesada. Relevamiento de nuevos senderos para visitantes. Proyecto extensión ambiental y difusión en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción, Alpachiri y Piedra Grande. Proyecto de Extensión ambiental y difusión en colegios de chicos especiales de Yerba Buena e Instituto Técnico de la UNT.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, de las especies de valor especial y de áreas antropizadas. Completar censo de especies de micro-mamíferos, avifauna y flora en toda la franja altitudinal.

**SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL LOS CARDONES**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación protege comunidades típicas del Monte, Pre-puna y de Alta Montaña, que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas, siendo el el cardón la especie dominante.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Realizar la zonificación del área protegida. Desarrollar la puesta en funcionamiento del Centro Operativo Piedra del Molino. Controlar la caza furtiva, los incendios, la extracción de flora, el ganado intruso y el burro asilvestrado.
- Diseñar sector para la recepción de visitantes. Realizar tareas de difusión de los objetivos del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales. Refaccionar y construir senderos interpretativos.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales, a través del Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas. Elaborar listado de especies de valor sustancial y exóticas invasoras, así como el monitoreo de las mismas.

SUBPROGRAMA 25
MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS
POZUELOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarado como tal en el año 1981. Esta área incluye a toda la laguna y adyacencias, contiene una singular avifauna acuática, predominando la presencia de 3 especies de flamencos alto andinos. Conserva el humedal más grande de la provincia, en el contexto de la puna desértica de altura.

El Gobierno Nacional no cuenta con el dominio del espacio, consta solo con la Ley Provincial N° 3749 de cesión y una Resolución de la Administración Parques Nacionales como acto de aceptación del territorio para los fines de conservación. Esta precariedad jurídica impide el desarrollo de infraestructura.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos e interactuar con todas las instituciones gubernamentales y sociales de la provincia. Controlar y vigilar la caza ilegal y/o extracción de elementos naturales y culturales.
- Desarrollar programa de interpretación, educación ambiental y capacitación de guías de turismo dentro del Monumento Natural y en localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual y la cartelería.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales y del corredor Alto Andino. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

**SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITÚ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL BARITÚ**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú es el área protegida de mayor diversidad del país. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta y fue creado en el año 1974 mediante la Ley N° 20.656. En el área se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del Parque Nacional se encuentra la Comunidad Aborigen de "El Lipeo y Baritú" y la Comunidad Originaria "El Arazay" con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios. El Parque se caracteriza por poseer un significativo grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la Republica de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales de los ecosistemas y proteger en el Monumento Natural Yaguareté presente en esta área.
- Prevenir actividades ilegales como la caza y la pesca furtivas, robo de madera, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales.
- Construir viviendas destinadas al personal de Guardaparques de manera permanente y el refugio en el Paraje Baritú. Proveer de facilidades mínimas para la visitación del área. Concretar un área de acampe. Desarrollar senderos que otorguen alternativas y permitan vivenciar el parque.
- Impulsar el fortalecimiento organizacional y gestión de actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y los pobladores del parque, destacándose la valoración cultural, la tenencia de la tierra, la identidad, la soberanía alimentaria, la salud, la producción, los derechos y la calidad de vida.
- Facilitar e incentivar la investigación en sus aspectos naturales, sociales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial de conservación.

**SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL FORMOSA**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada en el año 1968 mediante la Ley N° 17.916. El objetivo de creación de esta área de conservación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan Bosques de quebrachos, palosantos y algarrobos. Esta zona alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chancho quimilero y el oso hormiguero. Actualmente la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Ordenar la ganadería de monte y otro uso de recursos por parte de los pobladores asentados dentro y en el entorno del área protegida. Desarrollar proyectos para el uso sustentable de recursos y de recuperación del legado cultura de los primeros pobladores. Relevar áreas contiguas para la ampliación del área protegida. Mitigar el impacto de obras de mantenimiento en canal de derivador Bermejo-Teuquito.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otras contravenciones. Asistir a visitantes y asentamientos criollos y aborígenes del área y su zona de influencia.
- Realizar folletería con información general de la Unidad de Conservación y específica de senderos, flora y fauna. Organizar charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas. Garantizar los espacios destinados a la recreación de los visitantes. Planificar y ejecutar planes educativos. Participar en los diferentes medios de comunicación, impulsando la interacción con las comunidades locales y el público en general.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales del área, a través del registro de avistajes de fauna de valor especial y la actualización de las líneas base de biodiversidad.
- Consolidar corredores biológicos y la planificación regional, a través de la cooperación bilateral con la Reserva Provincial de Biosfera Riacho Teuquito.

**SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes, las tierras fueron donadas por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concretó en 2001 a través de la Ley N° 25.447. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege una amplia diversidad de especies de vegetales, aves y mamíferos, incluyéndose especies comprometidas como yetapa de collar, sporofilas, yacaré nato, aguará guazú, ciervo de los pantanos, lobito de río y oso melero.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar, restaurar y limpiar el Casco Santa Teresa y Santa María. Controlar especies exóticas, la caza y de la pesca furtiva y los incendios. Prestar auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacionales.
- Rediseñar cartelería y senderos "Che roga", "Yatay" y "Santa Teresa – Estero Santa Lucía", del centro de visitantes en la casa Nueva de Pedersen. Participar en eventos, medios de comunicación, ciclo de charlas de conservación y campañas de prevención de la salud en el marco del programa de participación social y extensión con las comunidades.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional, a través de la cooperación y actividades de manejo a nivel regional. Desarrollar el programa de restauración de paisajes, prevención y control de invasiones y experiencias piloto y desarrollo de protocolos de manejo.
- Incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales por medio del registro de la flora y la fauna, el estudio de la dinámica del palmar-pastizal, el inventario de peces y estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Impulsar el monitoreo del ciervo de los pantanos y el proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL ESTRICTA SAN ANTONIO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta San Antonio está ubicada en la Provincia de Misiones, fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y sus límites fueron demarcados en 1993 mediante Decreto N° 453. Contiene un relicto de Bosque de Pino Paraná tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal, del cual solo quedan a nivel mundial un 1% de sus bosques

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Ampliar el área protegida propiciando un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para el traspaso de tierras, para armar corredores biológicos, creando nuevos sectores con categoría de Parque Nacional y Reserva Nacional que contengan selva y/o parcelas de araucarias.
- Conservar una muestra representativa de la Selva paranaense con araucarias y sus especies asociadas. Asegurar la protección del patrimonio natural. Asimismo garantizar la conservación de especies raras, amenazadas o endémicas, en especial las que no se encuentran representadas en otras áreas del sistema de parques nacionales como: pino Paraná, coludito de los pinos, ratón musaraña, loro vinoso, loro charao, maracanán afeitado, urraca azul, carpintero de cara canela, Macuco, atila castaño, bailarín castaño, caraya rojo, yacupoí, rana trepadora curupí, ranita gato, entre otras especies de valor del área.
- Monitorear los recursos naturales y culturales, específicamente la presencia o ausencia de Psitassidos Amenazados. Impulsar el inventario de flora, fauna, de la ictiofauna en los arroyos internos y periféricos de la Reserva, el registro de especies de valor especial y de especies endémicas. Evaluar la contaminación de los arroyos de la reserva y la mitigación de los vertidos de residuos y productos químicos.
- Realizar pique de control bordeando el arroyo San Antonio con el fin de prevenir y controlar las actividades ilegales provenientes del Brasil.
- Desarrollar cartelería informativa y de prevención de ilícitos. Propiciar el conocimiento del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones, a través de actividades elaboración de videos y programas radiales. Impulsar el Proyecto Alianza de Zonas Verdes (eco y agroturismo en las chacras linderas al parque).
- Promover la investigación científica de los componentes naturales.

**SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campos del Tuyú fue creado en 2009 por medio de la Ley N° 26.499, en terrenos de la Provincia de Buenos Aires que fueron donados por la Fundación Vida Silvestre Argentina quien administró esta área desde el año 1979. Constituye el primer área de pastizal pampeano en el Sistema de Áreas Protegidas, revistiendo especial interés para la conservación. El parque compone el núcleo de las áreas protegidas de la provincia de Buenos Aires, creadas en torno de la Bahía Samborombón en la costa del estuario del Río de la Plata, conformando una región plana e inundable, caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de marea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado venado de las Pampas.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales. Controlar al venado de las pampas y especies exóticas (perros, chanchos y ciervos Axis). Manejar pastizales para conseguir mejor ofertas forrajeras, realizando transferencia de tecnología de manejo en los campos vecinos. Realizar herbario y listado de la flora del área protegida y la región.
- Realizar talleres para la elaboración del guión para el centro de interpretación y espacios del área de uso intensivo fuera del parque.
- Impulsar la investigación científica del área sobre el venado de las pampas y especies vegetales tales como el espartillar. Monitorear el estado sanitario en ciervos Axis, determinando el grado de prevalencia de las enfermedades sobre los herbívoros nativos y ganado.

**SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la Eco-región de Estepa Patagónica, distrito de la Mata Negra en la provincia de Santa Cruz, abarcando un sector representativo de la costa marina atlántica. El Parque fue creado en 2004 mediante Ley N° 25.945.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar procesos ecológicos y el patrimonio natural y cultural de una muestra de la eco-región costera de la Plataforma Patagónica, de la eco-región de la Estepa Patagónica y del ecosistema marino presente en el mar continental argentino. Proteger los rasgos geológicos significativos, el patrimonio paleontológico y los depósitos paleo-ecológicos asociados.
- Preservar bellezas escénicas de importancia, brindando un marco propicio para el desarrollo turístico regional, y facilitando la realización de actividades turísticas y recreativas en contacto con la naturaleza en condiciones de calidad y sustentabilidad. Impulsar el rescate arqueológico en las áreas de usos públicos.
- Incentivar el involucramiento activo de las comunidades vecinas en la conservación y el manejo de los recursos naturales y culturales de la región, contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Controlar y manejar especies nativas y exóticas de flora y fauna y de cárcavas y mallines. Ejecutar las acciones de control y vigilancia social y ecológico en el terreno, evitando la caza furtiva, la extracción de fósiles u objetos arqueológicos.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos recreativos, a partir del montaje del centro de visitantes. Ejecutar el Plan de educación ambiental tanto dentro del área como en las comunidades cercanas.
- Promover la investigación científica básica y aplicada del área, así como el conocimiento público sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Protección de recursos fósiles. Ejecutar planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales, propuestos en los Estudios de Línea Base.

SUBPROGRAMA 32
PARQUE NACIONAL INTERJURISDICCIONAL MARINO COSTERO
PATAGONIA AUSTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Interjurisdiccional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la Provincia del Chubut y se crea a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ratificado por las Leyes N° 5.668 de la Legislatura de la Provincia del Chubut y N° 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina. Incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque. Controlar las actividades de extracción de algas y acuicultura de especies autóctonas desarrolladas en el parque, evaluando la sustentabilidad ambiental de los emprendimientos. Conformar la comisión asesora que participara en el plan de manejo del área.
- Relevar los proyectos que se vienen llevando a cabo dentro del área del parque según lo informado por las autoridades provinciales, registro de las distintas actividades y constatación de normas a las que se han ajustado. Mejorar la cartelería y los servicios al visitante. Capacitar, evaluar y habilitar guías turísticos. Realizar ciclos de charlas en las ciudades de Camarones y de Comodoro Rivadavia. Relevar áreas potenciales para futuros servicios turísticos.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a los proyectos de investigación en curso. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Coordinación del trabajo con los especialistas.

**SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY****UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL REY**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en el departamento de Anta en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. Se encuentra enmarcada en la Provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña. Habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaborar la segunda etapa del Plan de Manejo. Controlar la fauna y flora exóticas invasoras y el proyecto de control de ganado orejano (etapa 2012-2014). Impulsar la gestión y el manejo de residuos. Realizar la auditoria ambiental de la instalación del Camping La Sala.
- Instrumentar áreas de amortiguamiento del Parque. Impulsar el proyecto de mensura y/o deslinde en el terreno del Área Protegida. Desarrollar recorridas y patrullas. Impulsar la capacitación del personal y de los prestadores de servicios turísticos.
- Instalar un centro de interpretación e informes en el centro operativo. Diseñar senderos, carteleras y folletería interpretativa y educativa. Evaluar las trazas, capacidad de carga, utilidad y desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes.
- Incentivar la investigación científica a través de la evaluación y monitoreo de los recursos naturales y culturales, la evaluación de los proyectos de control de flora y fauna exóticas Invasora, el monitoreo de las tareas y sitios de investigación, la actualización de la lista de vertebrados y de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

**SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA PARQUE NACIONAL EL COPO**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo está ubicado en el extremo Noreste de la Provincia de Santiago del Estero y fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional N° 25.366. Esta unidad de conservación forma parte de la eco-región del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como "el impenetrable" y es una de las que mejor conserva sus características originales.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Promover la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Garantizar la integridad del área y de las personas que en ella se encuentran, la dinámica de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad. Fiscalizar el cumplimiento de las reglamentaciones y normas vigentes en la Unidad de Conservación, así como las relacionadas con la prevención de daños a los recursos protegidos y a los usuarios. Controlar la caza furtiva, el incendio provocado, la presencia de ganado, el aislamiento, los desmontes en zonas vecinas, la presencia de animales domésticos y la invasión de especies exóticas.
- Planificar y fiscalizar los servicios turísticos y recreativos del área. Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público. Incrementar el conocimiento de la sociedad en lo referente a los ecosistemas protegidos y educación ambiental. Propiciar los proyectos de desarrollo de infraestructura y/o los servicios turísticos requeridos para una adecuada atención de los visitantes.
- Promover la investigación y el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida. Orientar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el área protegida por parte de Universidades e Institutos de Investigación. Detectar los cambios naturales o por impacto de las actividades humanas.

SUBPROGRAMA 39
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos está ubicada en el extremo norte de la Provincia de Salta y próxima al Parque Nacional Baritú. Fue creada en el año 2006 mediante Ley Nacional N° 26.129, posee una superficie aproximada de 3.000 hectáreas en las cuales están representados el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de Las Yungas. Entre esta reserva y el Parque Nacional Baritú se extiende el territorio reclamado por la Comunidad Originaria "El Arazay". La reserva posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional de significación, de hecho para acceder es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar los recursos naturales y culturales. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos, históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales que se dan en los ecosistemas.
- Controlar, proteger, fiscalizar y prevenir el área protegida. Prevención de actividades ilícitas tales como la caza y la pesca furtivas, extracción de madera y leña, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales menores para colección.
- Desarrollar actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y pobladores del área. Valoración cultural, tenencia de la tierra, identidad, soberanía y seguridad alimentaria, salud, producción, derechos y educación.
- Apoyar, facilitar e incentivar la investigación vinculada a los aspectos naturales, sociales y culturales. Registrar y monitorear especies de valor especial de conservación. Efectuar el relevamiento de potenciales causas de catástrofes naturales.
- Proteger la totalidad de la cuenca hidrográfica alta y media del Río Huaico Grande, que provee de agua para consumo, riego y energía hidroeléctrica para la población de Los Toldos.

SUBPROGRAMA 41
RESERVA NATURAL NACIONAL GENERAL PIZARRO
UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Nacional General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. En 2004, el gobierno provincial desafecto este territorio de la categoría de reserva, firmándose en octubre del año siguiente un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la Provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán. El 28 de diciembre de 2010 la Provincia de Salta cedió a la Nación, mediante la Ley N° 7654, definitivamente las tierras destinadas a la creación del área protegida nacional, aún resta el dictado de un ley por parte del Congreso Nacional para la creación jurídica definitiva del Parque Nacional.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas como al Chaco Seco. En el área se encuentran algunas especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial: oso hormiguero, oso melero, tapir, pichi ciego, tortuga terrestre, iguana colorada, lampalagua, tatú carreta, loro hablador y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Caracterizar y diagnosticar la realidad social del área y su entorno, promocionando y fortaleciendo la interculturalidad. Acompañar, impulsar y guiar la relocalización de la comunidad Wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia. Participar activa y efectivamente en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno conjuntamente con la comunidad del área.
- Impulsar la Investigación de potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida. Diseñar e implementar un Plan de Protección y Monitoreo de flora y fauna.
- Diseñar e implementar de talleres interjurisdiccionales de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.

PROGRAMA 18
ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional es superavitario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pensiones	Pensionado	30
Atención de Retiros	Retirado	75

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	19.455.000
0	0	3	12							Recursos Propios	19.455.000
0	0	3	12	5						Transferencias	19.455.000
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	19.455.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	1				Jubilaciones y/o retiros	19.455.000
0	0	3	12	5	1	1		21		Gastos Corrientes	19.455.000
0	0	3	12	5	1	1		21	1	Moneda Nacional	19.455.000
TOTAL											19.455.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Atención a Pasividades de Guardaparques	19.455.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	19.455.000
0	0	1	3	3							Seguridad Social	19.455.000
0	0	1	3	3	12						Recursos Propios	19.455.000
0	0	1	3	3	12	5					Transferencias	19.455.000
0	0	1	3	3	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	19.455.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1			Jubilaciones y/o retiros	19.455.000
0	0	1	3	3	12	5	1	1		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.455.000
TOTAL												19.455.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	19.455.000	0	0
TOTAL:			19.455.00	0	0

**PROGRAMA 19
CAPACITACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa desarrolla las acciones que permitan dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que deberán estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos. En este sentido las acciones de capacitación están dirigidas a todas las áreas, a los escalafones y a todo el personal de la Administración de Parques Nacionales.

El Plan Anual de Capacitación y el Plan Estratégico de Capacitación de la APN para el año 2013 tiene como objetivo promover, asegurar y brindar una capacitación planeada y diseñada con criterios de calidad y actualización, vinculada y comprometida con el mejoramiento continuo del funcionamiento del organismo, el cual será elaborado como proceso participativo y de aprendizaje colectivo satisfaciendo las demandas de conocimientos y prácticas de los trabajadores que aseguren el desarrollo y progreso en su carrera administrativa.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	850
Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	45

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.070.467
0	0	4	11							Tesoro Nacional	4.867.408
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	4.867.408
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	4.794.056
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	329.053
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	329.053
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	329.053
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.228.836
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.228.836
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.228.836
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	46.491
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	46.491
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	46.491
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	159.012
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	159.012
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	159.012
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	30.664
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	30.664
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	30.664
0	0	4	11	1	2					Personal Temporario	73.352
0	0	4	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	26.838
0	0	4	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	26.838
0	0	4	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	26.838
0	0	4	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	21.929
0	0	4	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	21.929
0	0	4	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	21.929
0	0	4	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.064
0	0	4	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.064
0	0	4	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.064
0	0	4	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	13.900
0	0	4	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	13.900
0	0	4	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	13.900
0	0	4	11	1	2	6				Complementos	6.621
0	0	4	11	1	2	6		21		Gastos Corrientes	6.621
0	0	4	11	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	6.621
0	0	4	12							Recursos Propios	1.193.059
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	465.850
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	465.850
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	465.850
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	599.121
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	63.362
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	63.362
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	63.362

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 19

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	132.500
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	132.500
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	132.500
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	99.259
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	99.259
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	99.259
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	63.370
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	63.370
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	63.370
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	25.395
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	25.395
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	25.395
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	215.235
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	215.235
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	215.235
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	128.088
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	101.769
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	101.769
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	101.769
0	0	4	12	4	4					Equipo Militar y de Seguridad	26.319
0	0	4	12	4	4			22		Gastos de Capital	26.319
0	0	4	12	4	4			22	1	Moneda Nacional	26.319
0	0	4	14							Transferencias Internas	10.000
0	0	4	14	2						Bienes de Consumo	5.000
0	0	4	14	2				21		Gastos Corrientes	5.000
0	0	4	14	2				21	1	Moneda Nacional	5.000
0	0	4	14	3						Servicios No Personales	5.000
0	0	4	14	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000
0	0	4	14	3	3			21		Gastos Corrientes	1.000
0	0	4	14	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.000
0	0	4	14	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
0	0	4	14	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500
0	0	4	14	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500
0	0	4	14	3	7					Pasajes y Viáticos	2.500
0	0	4	14	3	7			21		Gastos Corrientes	2.500
0	0	4	14	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.500
TOTAL											6.070.467

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	6.070.467	9	0
TOTAL:			6.070.467	9	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
G-5	1	0
G-3	1	0
GA-3	1	0
GA-2	1	0
Subtotal Escalafón	4	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
C	1	0
D	1	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	4	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Brigadista Combatiente	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	9	0

PROGRAMA 20
**ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES (BIRF
N° 7520/AR COMP. 3)**

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa contiene las acciones de ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componentes Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo BIRF N° 7520-AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componentes culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; y aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto en el año 2013 continuará desarrollándose en los Parques Nacionales Río Pilcomayo, Parque Nacional Baritú, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Francisco P. Moreno, Parque Nacional Tierra del Fuego, Monumento Nacional Bosques Petrificados, y del edificio histórico de la Administración de Parques Nacionales, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este Programa contempla los siguientes ejes de acción:

- Administrar el Préstamo BIRF N° 7520-AR.
- Fortalecer las Áreas Protegidas a través de la adquisición de equipamiento y obras de los distintos Parques Nacionales y Áreas Protegidas.
- Impulsar el fortalecimiento institucional vinculado con los sistemas de comunicación e informáticos.
- Consolidar la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.370.000
0	0	4	12							Recursos Propios	870.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	200.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	670.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	120.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	50.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	50.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	500.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	22							Crédito Externo	10.500.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	3.500.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	3.500.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	3.500.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	22	2						Bienes de Consumo	220.000
0	0	4	22	2				21		Gastos Corrientes	220.000
0	0	4	22	2				21	1	Moneda Nacional	220.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	3.280.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	0	4	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	180.000
0	0	4	22	3	5			21		Gastos Corrientes	180.000
0	0	4	22	3	5			21	1	Moneda Nacional	180.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.600.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	4	22	4						Bienes de Uso	300.000
0	0	4	22	4	3					Maquinaria y Equipo	300.000
0	0	4	22	4	3			22		Gastos de Capital	300.000
0	0	4	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	4	22	5						Transferencias	3.200.000
0	0	4	22	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.200.000
0	0	4	22	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.200.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	22	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	1									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	1.500.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
0	1	4	22							Crédito Externo	1.500.000
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	1	4	22	4	2					Construcciones	1.500.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	2									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	1.500.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
0	2	4	22							Crédito Externo	1.500.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	1.500.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	4									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	2.500.000
0	4	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.500.000
0	4	4	22							Crédito Externo	2.500.000
0	4	4	22	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	4	4	22	4	2					Construcciones	2.500.000
0	4	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	4	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	5									Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	4.150.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.150.000
0	5	4	12							Recursos Propios	150.000
0	5	4	12	4						Bienes de Uso	150.000
0	5	4	12	4	2					Construcciones	150.000
0	5	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	150.000
0	5	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	5	4	22							Crédito Externo	4.000.000
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	5	4	22	4	2					Construcciones	4.000.000
0	5	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	5	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	2.500.000
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.500.000
0	6	4	22							Crédito Externo	2.500.000
0	6	4	22	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	6	4	22	4	2					Construcciones	2.500.000
0	6	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	6	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
0	7									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	1.500.000
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.500.000
0	7	4	22							Crédito Externo	1.500.000
0	7	4	22	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	7	4	22	4	2					Construcciones	1.500.000
0	7	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	7	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	8									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	1.000.000
0	8	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	8	4	22							Crédito Externo	1.000.000
0	8	4	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	8	4	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	8	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	8	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	9									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	1.000.000
0	9	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	9	4	22							Crédito Externo	1.000.000
0	9	4	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	9	4	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	9	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	9	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	10									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	1.000.000
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	10	4	22							Crédito Externo	1.000.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	4	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	10	4	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	10	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	10	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	11									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	1.000.000
0	11	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	11	4	22							Crédito Externo	1.000.000
0	11	4	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	11	4	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	11	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	11	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	12									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú	2.000.000
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	2.000.000
0	12	4	22							Crédito Externo	2.000.000
0	12	4	22	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	12	4	22	4	2					Construcciones	2.000.000
0	12	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.000.000
0	12	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	13									Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	1.000.000
0	13	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.000.000
0	13	4	22							Crédito Externo	1.000.000
0	13	4	22	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	13	4	22	4	2					Construcciones	1.000.000
0	13	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	13	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											32.020.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	3.200.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.200.000
0	0	1	4	4							Ecología y Medio Ambiente	3.200.000
0	0	1	4	4	22						Crédito Externo	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5					Transferencias	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.200.000
0	0	1	4	4	22	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.200.000
TOTAL											3.200.000	

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BIRF N° 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	11.370.000	0	0
Proyectos:					
01	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.500.000	0	0
02	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.500.000	0	0
04	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	2.500.000	0	0
05	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	4.150.000	0	0
06	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	2.500.000	0	0
07	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	1.500.000	0	0
08	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	1.000.000	0	0
09	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	1.000.000	0	0
10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.000.000	0	0

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.000.000	0	0
12	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	2.000.000	0	0
13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.000.000	0	0
TOTAL:			32.020.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.500.000
2	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.500.000
4	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	2.500.000
5	51	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	4.150.000
6	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia Parque Nacional Tierra del Fuego	2.500.000
7	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia Parque Nacional Campo de los Alisos	1.500.000
8	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia Parque Nacional Río Pilcomayo	1.000.000
9	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia Parque Nacional Campos del Tuyú	1.000.000
10	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.000.000
11	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	1.000.000
12	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú	Intendencia Parque Nacional Baritú	2.000.000
13	51	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia Parque Nacional Perito Moreno	1.000.000
TOTAL				20.650.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
20	0	1	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	01/06/2008	31/12/2015	26,00	21,00	17,00	36,00	0,00
20	0	2	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	01/06/2008	31/12/2015	37,00	20,00	24,00	19,00	0,00
20	0	4	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	31/12/2007	31/12/2015	67,20	10,00	10,00	12,80	0,00
20	0	5	Refacción Edificio Administración Parques Nacionales Sede Ancón	01/06/2008	31/12/2015	36,00	35,00	22,00	7,00	0,00
20	0	6	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	31/12/2007	31/12/2015	0,00	45,00	30,00	25,00	0,00
20	0	7	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	31/12/2007	31/12/2015	48,00	15,00	19,00	18,00	0,00
20	0	8	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	31/12/2007	31/12/2015	20,00	20,00	35,00	25,00	0,00
20	0	9	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	31/12/2008	31/12/2015	0,00	31,00	42,00	27,00	0,00
20	0	10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	31/12/2007	31/12/2015	26,00	10,00	10,00	54,00	0,00
20	0	11	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	01/01/2010	31/12/2015	48,00	27,00	13,00	12,00	0,00
20	0	12	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú	01/01/2011	31/12/2015	80,00	8,00	7,00	5,00	0,00
20	0	13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	01/02/2010	31/12/2015	0,00	10,00	10,00	80,00	0,00

PROGRAMA 21

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF N° 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por la Administración de Parques Nacionales (APN) en materia de conservación de corredores para dar mayor continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad. El país se considera degradado en un 20% y actualmente cuenta con altas tasas de deforestación y expansión de la agricultura y ganado en nuevos ecosistemas, estos procesos fragmentan y degradan gran parte del ambiente natural.

Este Proyecto surge considerando que las áreas protegidas de APN cubren sólo una fracción de lo necesario para una gestión efectiva de los corredores, por lo cual se incorporan nuevos actores claves tales como autoridades federales y provinciales, propietarios privados, comunidades locales y productores, entre otros. Las principales líneas de acción del proyecto son:

- Fortalecimiento institucional del Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP), como autoridad colegiada dentro de la organización federal de gobierno.
- Creación de nuevas áreas protegidas, ampliando la cobertura de protección en los ecosistemas terrestres y marinos, principalmente en el Gran Chaco y la Estepa Patagónica.
- Análisis de las emisiones y sumideros de carbono como también de las medidas de adaptación de los ecosistemas al proceso de Cambio Climático.
- Manejo, monitoreo y evaluación del proyecto, garantizando la eficaz ejecución del mismo.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.518.000
0	0	4	21							Transferencias Externas	5.518.000
0	0	4	21	1						Gastos en Personal	445.000
0	0	4	21	1	8					Personal contratado	445.000
0	0	4	21	1	8	7				Contratos especiales	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21		Gastos Corrientes	445.000
0	0	4	21	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	445.000
0	0	4	21	2						Bienes de Consumo	304.000
0	0	4	21	2				21		Gastos Corrientes	304.000
0	0	4	21	2				21	1	Moneda Nacional	304.000
0	0	4	21	3						Servicios No Personales	4.769.000
0	0	4	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.500.000
0	0	4	21	3	4			21		Gastos Corrientes	3.500.000
0	0	4	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.500.000
0	0	4	21	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.269.000
0	0	4	21	3	5			21		Gastos Corrientes	1.269.000
0	0	4	21	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.269.000
TOTAL											5.518.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Donación (GEF TF N° 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	5.5180.000	0	0
TOTAL:			5.518.000	0	0

PROGRAMA 22
**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO (BID N°
1648/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa concentra la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, a través del Préstamo BID N° 1.648/OC-AR destinado a la ejecución de inversiones en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor turístico Iguazú-Misiones y el Corredor de los Lagos ubicado en la región Patagónica que incluye al Parque Nacional Nahuel Huapi, el Parque Nacional Arrayanes, el Parque Nacional Los Alerces, el Parque Nacional Lago Puelo y el Parque Nacional Lanín.

El Programa tiene como objetivos específicos:

- Mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos – naturales, culturales y centros turísticos – en ambos corredores.
- Apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales.
- Mejorar los niveles de información sobre tales atractivos.
- Optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional: mejora y construcción de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes.

Así mismo se prevé durante el 2013 reciclar el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación en el Parque Nacional Iguazú, asimismo se prevé culminar con las obras en marcha financiadas a través del citado préstamo BID N° 1.648 / OC-AR.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.258.000
0	0	4	11							Tesoro Nacional	200.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	200.000
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	100.000
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	4	12							Recursos Propios	230.000
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	230.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.128.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	97.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	97.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	97.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	1.031.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	45.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	45.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	896.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	896.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	896.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	30.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	30.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	30.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	60.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	60.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	60.000
0	0	4	22							Crédito Externo	1.700.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	1.100.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	1.100.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	1.100.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.100.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.100.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	600.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	500.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	100.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	100.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanin (BID 1648/OC-AR)	3.663.104
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.663.104
0	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.012.224
0	1	4	13	4						Bienes de Uso	1.012.224
0	1	4	13	4	2					Construcciones	1.012.224
0	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.012.224
0	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.012.224
0	1	4	22							Crédito Externo	2.650.880
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	2.650.880
0	1	4	22	4	2					Construcciones	2.650.880
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	2.650.880
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.650.880
0	2									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	8.308.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	8.308.000
0	2	4	11							Tesoro Nacional	1.800.000
0	2	4	11	4						Bienes de Uso	1.800.000
0	2	4	11	4	2					Construcciones	1.800.000
0	2	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.800.000
0	2	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	2	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.757.600
0	2	4	13	4						Bienes de Uso	2.757.600
0	2	4	13	4	2					Construcciones	2.757.600
0	2	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.757.600
0	2	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.757.600
0	2	4	22							Crédito Externo	3.750.400
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	3.750.400
0	2	4	22	4	2					Construcciones	3.750.400
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.750.400
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.750.400
0	3									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	4.050.896
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	4.050.896
0	3	4	13							Recursos con Afectación Específica	1.530.176
0	3	4	13	4						Bienes de Uso	1.530.176
0	3	4	13	4	2					Construcciones	1.530.176
0	3	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.530.176
0	3	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.530.176

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	3	4	22							Crédito Externo	2.520.720
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	2.520.720
0	3	4	22	4	2					Construcciones	2.520.720
0	3	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	2.520.720
0	3	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.520.720
0	5									Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	5.900.000
0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.900.000
0	5	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	5	4	13	4						Bienes de Uso	2.000.000
0	5	4	13	4	2					Construcciones	2.000.000
0	5	4	13	4	2		22			Gastos de Capital	2.000.000
0	5	4	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	2.000.000
0	5	4	22							Crédito Externo	3.900.000
0	5	4	22	4						Bienes de Uso	3.900.000
0	5	4	22	4	2					Construcciones	3.900.000
0	5	4	22	4	2		22			Gastos de Capital	3.900.000
0	5	4	22	4	2		22	1		Moneda Nacional	3.900.000
TOTAL											25.180.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	3.258.000	0	0
Proyectos:					
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Lanín	3.663.104	0	0
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	8.308.000	0	0
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	4.050.896	0	0
05	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BID N° 1648-OC/AR	5.900.000	0	0
TOTAL:			25.180.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Lanín	3.663.104
2	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	8.308.000
3	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	Intendencia Parque Nacional Los Alerces	4.050.896
5	51	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BID N° 1648-OC/AR	5.900.000
TOTAL				21.922.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
22	0	1	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	01/01/2006	31/12/2013	73,00	27,00	0,00	0,00	0,00
22	0	2	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	02/01/2006	30/03/2013	89,38	10,62	0,00	0,00	0,00
22	0	3	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	01/01/2006	30/03/2013	89,00	11,00	0,00	0,00	0,00
22	0	5	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	01/10/2008	31/12/2013	51,00	49,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 23

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE CORREDORES TURÍSTICOS (BID N°
2606/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN DE EJECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO
EXTERNO**

Servicio Administrativo Financiero
107

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa concentra las acciones inherentes al Programa de Desarrollo de Corredores Turísticos, Préstamo BID N° 2.606 / OC-AR, a través del cual se llevan a cabo inversiones orientadas a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de áreas protegidas y sus destinos asociados. Siendo sus principales objetivos específicos:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos.
- Fortalecer la cadena de valor turística local.
- Impulsar el fortalecimiento institucional.
- Mejorar la gestión ambiental, preservando la calidad ambiental de los corredores y sus atractivos turísticos.

Durante el 2013 la Administración de Parques Nacionales prevé mejorar y construir caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes, en distintos Parques Nacionales, dando continuidad a las acciones iniciadas a través del Préstamo BID N° 1.648 / OC-AR.

Asimismo se prevé contar con planes de manejo elaborados e implementados en cada Parque Nacional, con un sistema de monitoreo ambiental y protocolos de seguridad implantados.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	5.000.000
0	0	4	13							Recursos con Afectación Específica	2.000.000
0	0	4	13	2						Bienes de Consumo	40.000
0	0	4	13	2				21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	13	2				21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	13	3						Servicios No Personales	1.960.000
0	0	4	13	3	1					Servicios Básicos	20.000
0	0	4	13	3	1			21		Gastos Corrientes	20.000
0	0	4	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.000
0	0	4	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.885.000
0	0	4	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.885.000
0	0	4	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.885.000
0	0	4	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	15.000
0	0	4	13	3	5			21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	4	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	15.000
0	0	4	13	3	7					Pasajes y Viáticos	40.000
0	0	4	13	3	7			21		Gastos Corrientes	40.000
0	0	4	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.000
0	0	4	22							Crédito Externo	3.000.000
0	0	4	22	1						Gastos en Personal	700.000
0	0	4	22	1	8					Personal contratado	700.000
0	0	4	22	1	8	7				Contratos especiales	700.000
0	0	4	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	700.000
0	0	4	22	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	700.000
0	0	4	22	3						Servicios No Personales	2.300.000
0	0	4	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	4	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	22	3	7					Pasajes y Viáticos	300.000
0	0	4	22	3	7			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	4	22	3	7			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	1									Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	6.200.000
0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	6.200.000
0	1	4	13							Recursos con Afectación Específica	3.000.000
0	1	4	13	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	1	4	13	4	2					Construcciones	3.000.000
0	1	4	13	4	2			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	1	4	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	1	4	22							Crédito Externo	3.200.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 23

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	4	22	4						Bienes de Uso	3.200.000
0	1	4	22	4	2					Construcciones	3.200.000
0	1	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.200.000
0	1	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.200.000
0	2									Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	3.400.000
0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.400.000
0	2	4	22							Crédito Externo	3.400.000
0	2	4	22	4						Bienes de Uso	3.400.000
0	2	4	22	4	2					Construcciones	3.400.000
0	2	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.400.000
0	2	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.400.000
0	3									Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	3.400.000
0	3	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.400.000
0	3	4	22							Crédito Externo	3.400.000
0	3	4	22	4						Bienes de Uso	3.400.000
0	3	4	22	4	2					Construcciones	3.400.000
0	3	4	22	4	2			22		Gastos de Capital	3.400.000
0	3	4	22	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.400.000
TOTAL											18.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Administración Préstamo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	5.000.000	0	0
Proyectos:					
01	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.200.000	0	0
02	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.400.000	0	0
03	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.400.000	0	0
TOTAL:			18.000.000	0	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	6.200.000
2	51	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.400.000
3	51	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad de Coordinación de Ejecución de Financiamiento Externo	3.400.000
TOTAL				13.000.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSION

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2012	2013	2014	2015	Resto
23	0	1	Centro de Atención al Visitante en el Parque Nacional Lago Puelo (BID N° 2606/OC-AR)	01/04/2013	30/04/2015	0,00	65,00	25,00	10,00	0,00
23	0	2	Construcción Sendero el Alerzal en el Parque Nacional Los Alerces (BID N° 2606/OC-AR)	01/01/2013	31/12/2015	0,00	50,00	30,00	20,00	0,00
23	0	3	Reconstrucción Puente sobre Río Manso y Construcción Alcantarilla sobre Acceso Cerro Tronador en el Parque Nacional Nahuel Huapi (BID N° 2606/OC-AR)	01/02/2013	31/05/2015	0,00	50,00	30,00	20,00	0,00

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	9.587.500
35	1			Disminución de Disponibilidades	9.587.500
35	1	1		De Caja y Bancos	9.587.500
37				Obtención de Préstamos	31.000.000
37	9			Del Sector Externo	31.000.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	31.000.000
TOTAL					40.587.500